

UN BUEN DISCURSO DE INDALECIO PRIETO

"Si intentáis una agresión violenta, os advertimos: Cataluña no estará sola, la acompañará el proletariado español"

El camarada PRIETO: La minoría socialista, señores diputados, no tiene por costumbre rebuñir su opinión en problema alguno de los que se examinan en el Parlamento, y por lo tanto no abrigaba el propósito de reñir con respecto al problema que se está analizando en la tarde de hoy.

Quizá nuestra opinión es la que menos interesa al Gobierno. Si no hemos solicitado la palabra con una gran precipitación esta tarde, ello tiene una explicación sencilla, y es que el señor Goicoechea, que en realidad ha sido el intérprete del Gobierno, ha requerido, si la opinión de todas las fracciones parlamentarias, pero con singular y justificadísima preferencia la de aquellas que en un denominador común electoral coincidieron con los elementos de Renovación española.

El Partido Socialista no pretende llevar a efecto maniobra alguna. No hemos intervenido absolutamente para nada más que cuando se verificó la retirada de la minoría de Esquerza catalana. Entonces, luego de leer la lectura del documento que el señor Santaló dió a conocer a la Cámara—documento que era para nosotros totalmente inédito, y en el cual las quejas en que apoyaban su actitud al retirarse de este recinto constituían un capítulo de cargos fundadísimos para la labor de demolición republicana que, a nuestro juicio y al de ellos, se ha realizado en estos últimos meses.

El problema se planteó en virtud de una insensata gestión de la Lliga. ¡Ah!, el señor Cambó nos ha hecho hoy la honorífica merced de aparecer con la gallardía de haber recabado para sí la responsabilidad de esta gestión al Gobierno, cosa que ya había dicho con palabra bien terminante, tan elocuente y tajante como es siempre la suya, en un discurso pronunciado en el Palau de la Música de Barcelona, actitud gallarda que contrasta, señores diputados, con aquella otra en virtud de la cual en la tarde del 13 último el señor presidente del Consejo de Ministros proclamó la omnimoda libertad de su actuación, asegurando que no había actuado bajo ninguna coacción ni bajo ninguna sugerencia.

El Gobierno no ha sabido calibrar la magnitud del problema. En la tarde del día 13, contestando el señor Samper, yo dije que ni él ni el Gobierno habían sabido calibrar exactamente la magnitud del problema, y que lamentaba que el presidente del Consejo hubiese pronunciado en circunstancias tales un discurso de blague y no de gobernante de política, de hombre de Estado. Tomólo el señor presidente del Consejo de Ministros, no sé si por agraviado, pero cuando menos a molestia, supuesto que, evidentemente, se manifestó en el tono de su réplica; pero, francamente, cuando yo oía a su señoría aquella tarde, primero la afirmación de que tenía la fórmula y luego la afirmación de que sólo la conocía, me apresuré a decirle: Pues si la tiene, pues si la conoce, aplíquela inmediatamente. Porque, no ya días, y así lo advertí, sino horas y aun minutos, bastaban para que este problema se agravase de la manera tan considerable como se ha agravado en estos

otro día decía a su señoría que éste era un problema político, de alta política, de delicadísima política, no quise agravar a su señoría con retenciones en cuanto a su profesión de jurista, limitándome a advertir que la solución jurídica de este asunto no sería posible. Y cuando su señoría, después de aquella jornada, prólogo de ésta y quizá de otras de mayor intensidad dramática, protestaba contra lo que suponía era en mí el propósito de molestiarle, se equivocaba, yo sólo quería sacarle de un callejón, que en realidad no tenía salida. ¿Para qué vamos aquí a disfrazar la verdad? En el terreno jurídico, tal cual ha querido plantear su señoría la cuestión, aun cuando esta tarde haya hecho esos distinguidos entre el aspecto político y el aspecto jurídico, etc.; en el terreno jurídico, la doctrina incontestable es la del señor Goicoechea: jurídicamente, esto no tiene absolutamente solución alguna.

El fallo del Tribunal de Garantías es profundamente injusto. Ahora bien; yo, frente al requerimiento del señor Cambó, y oponiéndome a él, de no examinar la sentencia del Tribunal de Garantías, sin entrar en los fundamentos de ella, para lo cual más luces son notoriamente cortas, digo que el fallo me parece profundamente injusto, totalmente injusto (Rumores). Y, naturalmente, desde este punto de vista, nosotros no podemos colocarnos en un terreno de ultrajalismo que nos impida fijar nuestra situación con claridad, y decimos ahora que frente al fallo del Tribunal de Garantías constitucional, Cataluña, por los órganos que políticamente la representan, tiene razón. (Grandes rumores). Esta es nuestra convicción, señores diputados.

Entre la Generalidad y el Gobierno hubo otros choques que se resolvieron con tacto y prudencia. No me parece que en estos momentos sea lícito apelar a los convencionalismos, que no pueden conducir al esclarecimiento ni muchísimo menos a la solución del problema. ¿Crean los señores diputados que desde el día 14 de abril, fecha de la proclamación de la República, éste es el primer rozamiento entre el Poder central y el órgano ya constituido provisionalmente de la región autónoma? Pues se equivocarán si en tal apreciación insistieran. Claro es que el choque tiene ahora mayor solemnidad, una mayor rotundidad; si vale la frase ahora en boga, diré que una mayor flagrancia. Hubo otros choques, pero se resolvieron con tacto y prudencia. Yo, que oía con exquisita atención el discurso del señor Goicoechea y me colocaba tras él queriendo adivinar la respuesta posible que diera el señor presidente del Consejo a unos razonamientos incontestables en el orden jurídico, lamenté extraordinariamente que se ofuscara el claro juicio del señor Goicoechea haciendo descender el vuelo de su discurso para exhumar aquí determinados episodios, exactos o inexactos, que, al darles la repercusión enorme que tiene

esta tribuna, no pueden conducir, ciertamente, a aquellos caminos de cordialidad por los cuales es posible únicamente encontrar la solución. Lo de hoy no es más que un aspecto del desmoronamiento del régimen. Pero para nosotros, señores diputados, hablando con toda claridad, el problema que hoy se plantea, con terror vuestro evidente, entre la región autónoma y el Poder central, no es más que uno de los aspectos de la obra de desmoronamiento de la República, tal como la concebíamos nosotros (Grandes rumores). — Aplausos en la minoría socialista. — Aplausos.

EL DEBATE DE AYER

Gobierno sin razón, Gobierno muerto

El debate dedicado a examinar el problema catalán empezó y acabó con la intervención del jefe del Gobierno. La delicadeza del tema y el tiempo que el Gobierno lo ha tenido fermentando hicieron que el comienzo fuese embarazoso. El señor Samper, a vuelta de unas cuantas valedades e incongruencias, más el anuncio de una fórmula imposible, que ni siquiera llegó a ser esbozada, se dio a pedir a la Cámara un nuevo aplazamiento del debate. ¿Qué extraña petición era ésta? ¿Quién con sentido de su responsabilidad podía concedérsela? ¿Cómo no acertó a comprender el señor Samper que ninguna minoría parlamentaria renunciaría a opinar en problema de tanta importancia política?

Más claro: el único desasistido de cordura era el señor Samper, que llegó a inspirar lástima, compasión, cuando los señores Maura y Azaña, por un lado, y nuestro compañero Prieto, de otro, le probaron, bien cumplidamente, como advertiría el lector, lo falso de su posición. Olvidaba el Gobierno, deliberadamente, que el promotor del conflicto, por atender las solicitudes de la Lliga, había sido él, y que el arrepentimiento por su torpeza le llegó tarde,

tencias ideales de la región se han hundido, se han muerto; se desarrollan con mayor viveza. El arte de los hombres de Estado, el arte de los hombres de Gobierno es ir insultando autonomía en el mismo régimen autonómico. ¡Cuán maestramente lo ha hecho y viene haciendo Inglaterra con sus Dominios, en vez de encerrarse, como se encerró España, para su desventura y desgracia, en una rigidez y en un espíritu de opresión, incompatible con la libertad! (Rumores y aplausos).

Una advertencia al Gobierno y una aplausos del ministro de la Gobernación. Y ahora, señores diputados republicanos que estáis ahí, tened mucho cuidado con las incitaciones que, en palabras atrevidas o tenues, se os hacen desde los sectores que os apoyan y que os colocan en tan deplorable y triste situación. Horas que pasan en el talle en la tarde del día 13 del actual— serán horas de agravación del problema, y, ciertamente, algunos episodios desconocidos del gran público, a causa de la censura, pero perfectamente divulgados en Cataluña, han podido dar allí la impresión de que se intentaba, al socaire de este revuelo producido por una subversión que yo no niego, escavar los cimientos de la autonomía. Y así nos encontramos, señores diputados, y es justo que la Cámara y el país lo conozcan, con que el único capitán de las fuerzas de asalto de la compañía de que en Barcelona dispone el Estado, un republicano de historia inmaculada, como don Maximiliano Berdeux, ante un requerimiento imprudente, imprudentísimo del delegado del Estado en Cataluña, preguntándole si estaba dispuesto a ponerse al frente de sus fuerzas contra la Generalidad, a las órdenes del general Franco, que no tiene allí absolutamente jurisdicción alguna. (El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Eso es absolutamente falso.—Grandes protestas en la minoría socialista.)

Señores diputados: yo iba a limitarme a una mera enunciación de este episodio; pero la imputación que me ha hecho el señor ministro de la Gobernación, diciendo que es totalmente falso lo que yo afirmo, me obliga a buscar la prueba en el texto del auto de procesamiento de este señor oficial. ¿Es, acaso, falsa la imputación que le hace el juez instructor a este oficial, sumariado y encerrado en las Prisiones militares de Madrid? En el auto de procesamiento, refiriendo los hechos ocurridos el 16 de junio, se consigna que el delegado del Gobierno central, después de decir que no veía solución al problema, le interrogó sobre su posible actitud, respondiendo Berdeux que si los acontecimientos tomaban caracteres graves, prefería renunciar al cargo antes que luchar contra Cataluña y los que él consideraba sinceros republicanos. Y si tuviera que encargarse del mando el general Franco—pregunta el delegado del Estado, según los hechos narrados en el auto de procesamiento.— (Rumores.—El señor BLANC: Habría que leer el auto entero.) Me sorprenden extraordinariamente esos rumores. Si estos hechos son falsos, la imputación de falsedad irá sobre el juez instructor. (El señor BLANC: ¿Y si el juez no ha dicho eso? ¿Si es la imputación que le hace el juez? (El señor BLANC: Que se lea el auto del auto.) ¿Su señoría ha visto el auto? (El señor BLANC: Su señoría no quiere que lo veamos; léalo entero.) El capitán Berdeux niega parte de los hechos que el juez instructor le atribuye. (El señor BLANC: Si yo lo que quiero es conocer el auto entero para formar juicio.) Si quiere su señoría se lo leeré, aunque, francamente, dicho con todo respeto para su señoría, me interesa muy poco el juicio que pueda formar su señoría. (El señor BLANC: Pues eso es una grosería de su señoría.) Si tuviese que encargarse del mando el general Franco, contestó el señor Berdeux, según el auto de procesamiento, que prefería ingresar en Montjuich antes que se produjera derramamiento de sangre, suplicando inmediatamente el cese en su destino. No se le da el cese en su destino, y recibe una orden telegráfica de trasladarse a Madrid. Llega el día 17, y le interroga su jefe natural, el teniente coronel señor Muñoz Grande, quien califica los hechos como una deslealtad. Yo no voy ahora a examinar si este oficial delinquió o no delinquió; pero me atrevo a preguntar a cualquiera de los miembros del Gobierno presentes: ¿Rige o no rige el artículo 124 del Código de Justicia militar? Porque si rige, a un oficial no le puede sumariar más que la autoridad militar de su distrito, la que ejerce jurisdicción allí, y es una anomalía totalmente inadmisibile que ese capitán Berdeux, que supuestamente delinquió en Barcelona, haya sido traído a Madrid y haya sido sumariado aquí.

Pero, en fin, señores diputados, para unos las exclamaciones podrán ser de burla; pero yo quiero señalar este sarcasmo: el capitán Berdeux, de historia republicana intachable, aparece sumariado, y el secretario del Juzgado militar que instruye las diligencias contra él es uno de los complicados en los sucesos del 16 de agosto, uno de los monárquicos a quienes vosotros habéis amnistiado. (Rumores).

El PRESIDENTE: La presidencia no trata de cohibir a su señoría en el ejercicio de su derecho, pero le hace saber que se han recibido indicaciones de todos los lados de la Cámara para que, por razones notorias, termine el debate esta misma noche. Aún ha de hacer uso de la palabra el señor Azaña y ha de resumir el debate el señor presidente del Consejo de Ministros.

El camarada PRIETO: Procuraré ceñirme a las indicaciones de su señoría.

Una orden idiota del Gobierno.—En Amposta, a la guardia civil. Riesgo de incidentes con repercusiones graves existe, y grande, como lo demuestra lo ocurrido en el pueblo de Amposta. En Amposta, el alcalde, señor Paláu, destituyó a funcionarios del Ayuntamiento, invadiendo la competencia de la Corporación; nombró otros, invadiendo esa competencia también; se produce una exacerbadión en el pueblo, y teniendo perturbación del orden público, la Generalidad de Cataluña, a quien está encomendado sostenerlo, haciendo uso del artículo 76 de su ley Municipal, envió un delegado gubernativo especial, al que el alcalde desató. Al lado del delegado gubernativo se ponen, como era su deber, las fuerzas de la guardia civil. Pues bien; ved una tremenda imprudencia de este Gobierno, señores diputados: por orden del señor subsecretario de Hacienda, en este telegrama, que también, según el señor Salazar Alonso, será una falsedad, se dice así: «Madrid, 18.—Subsecretario de Hacienda, capitán carabiniere: Póngase con toda urgencia a la disposición del Sr. Amposá, presidiendo el máximo auxilio posible mantenimiento orden público.» ¿Vosotros os dais cuenta del terrible espectáculo desmoronador de que dos fuerzas del Estado: la guardia civil de un lado y los carabineros de otro, aparecen en pugna, de tal manera que esto se ha resuelto satisfactoriamente merced al grado de discreción de los jefes de ambas fuerzas, que han sabido, con su prudencia y su discreción, evitar los posibles efectos de esta orden insensata, idiota, del subsecretario de Hacienda. (Fuertes rumores).

Decía el señor Cambó con voz tremante, sin duda por la emoción, que esto podía convertirse en un problema sentimental. Está convertido ya, señor Cambó. Su señoría mismo ha reconocido desde esa tribuna el hecho de que no son solamente los sectores partidistas de la Esquerza quienes están dispuestos ahora, por unos u otros medios de los que ha enumerado su señoría, a defender lo que creen su derecho, sino que amplios sectores de la población catalana no tenidos del partidismo de la Esquerza se suman al movimiento de protesta a virtud de esa corriente sentimental, que no es nuevo en su señoría proclamarla en el Parlamento; para recreo nuestro se lo hemos oído años atrás, en que el vigor daba tonalidades más vivas a su elocuencia. ¡Ah! Pero, y la responsabilidad de su señoría al no adivinar que se había de producir una corriente profundamente sentimental en su pueblo? Y a trueque de lograr esa declaración de incompetencia para el Parlamento catalán en hombres que, como su señoría (justo es reconocerlo), no han hecho definición incontestable de su aspiración autonomista, y ahí están las elocuentísimas palabras del señor Abadal pugnando porque a través de la

vaguedad de determinados preceptos del Estatuto se amplie la autonomía, han sacrificado sus principios. ¿Cómo concebir, señor Cambó, que para un hombre regionalista y autonomista no prepondere, por encima de mezquinas y leyegalescas disquisiciones que ha hecho su señoría, el espíritu de autonomía del pueblo catalán? Lo que sucede es que esta resolución del Parlamento catalán ha herido intereses conservadores que vosotros, los hombres de la Lliga, representáis, y por cierta mecánica—inevitable desde nuestro punto de vista crítico—en los sectores conservadores y burgueses, cuando se tropieza con un interés de éstos, se ahogan los más hondos y los más románticos sentimientos.

El trágico problema que tienen planteado a las fuerzas obreras españolas. Este es el problema trágico, no ya de la deslealtad de la Esquerza de Cataluña, sino el problema trágico de todas las fuerzas obreras españolas: singularmente de las que militan en nuestras filas, que creyeron que la República era una garantía de que se mantendría el pacto, y cuando voces, como hoy la del señor Cambó y la del señor Gil Robles, se levantan aquí a afirmar la incontestable del Estatuto y su persuasión de que el Estatuto no será derogado ni achiado por estas Cortes, ¡ah!, las masas de izquierda catalana se miran en el espejo de las del resto de España y ven cómo han sido derogadas y anuladas leyes que para los republicanos constituían un compromiso sagrado, y que se han derogado aquí en virtud de vuestros votos, cuya legitimidad dentro de este recinto yo no recuso, pero que acusan una realidad desgarradora saturada de deslealtades y traiciones. Por eso todas las fuerzas que en uno y otro lado de España cooperaron con entusiasmo y con espíritu de sacrificio a la instauración de la República, sienten hoy, no lo olvidéis, una solidaridad magnífica con quienes en Cataluña defienden lo que estiman sustancial de su libertad regional.

Si vuestro odio antirrepublicano os lleva a actitudes de violencia, Cataluña no estará sola: con ella estará el proletariado español. Hacemos esta declaración porque no queremos dejar aquí envuelta entre los tules del convencionalismo nuestra posición. Vemos con simpatía la actitud de Cataluña, de los órganos políticos que la representan; reclamamos a quienes militen sinceramente en el campo republicano el esfuerzo de corazón necesario para estrangular este conflicto que habéis promovido y luego dejado agrandar con enorme inconsciencia. A nosotros no nos interesa—ya os digo que no nos interesa—que estéis o dejéis de estar ahí; ¡Ah! Pero vosotros, que sois los creadores del conflicto por no haber sabido medir toda la magnitud de las consecuencias de vuestro acto, sois seguramente, ante la mirada refulsora de la Cataluña que protesta, los menos autorizados para solucionar en paz este problema. (Rumores.) No pedimos que os vayáis. Si nosotros estamos más allá de todo eso! ¡Qué escasa percepción del ambiente denotan ciertos rumores, con los cuales se quiere testimoniar la avisada comprensión de una maniobra política! Estamos ya más allá. A nosotros nos echan de la legalidad esos señores que se sientan en el banco azul. No tenemos autoridad moral para volvernos a nuestras masas y decidas: «¡Ejercid el derecho del sufragio, cuando en proporciones increíbles, como no se vieron jamás en los tiempos más puros de la monarquía española, se destituye a las Corporaciones municipales formadas por mayorías socialistas; nunca se han cifrado en tantos millares los presos gubernativos que hoy existen con motivo de la última huelga. (Rumores.)

Todas nuestras organizaciones obreras están lanzadas fuera de la legalidad; las lanzáis vosotros, Tortura la nuestra desde hace varios meses de poder contenerlas dentro de un cauce que vuestra obsesión antisocialista, de odio, de rencor y de envidia hacia nosotros... (Fuertes rumores.) Si, de envidia, porque somos en la izquierda española la fuerza angularmente más fuerte sobre la que puede descansar un sistema genuinamente democrático. Vosotros, alodsamente, nos echáis fuera del régimen; ahora echáis también inconscientemente fuera a Cataluña. Que no nos encontremos todos fuera. (Rumores.)

Señor Samper: La casualidad, que engendra muchas posiciones políticas, ha colocado a su señoría ahí en momentos dramáticos, intensamente trágicos. Tenga su señoría la visión de su destino histórico. No quebranto a la República Española más de lo que quebrantada ha sido. Pero tendid por seguro que si vosotros, empujados por el odio antirrepublicano de todas esas gentes que os ayudan, llegáis a pelear, en términos que yo no quisiera ver registrados en la Historia, con Cataluña, Cataluña no estará sola, porque con ella estará el proletariado español. (Aplausos.)

Por falta material de tiempo nos es imposible publicar, como hubiera sido nuestro deseo, el texto íntegro del discurso del señor Azaña.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

El debate sobre el problema catalán evidencia la debilidad extrema del Gobierno
Los monárquicos le piden que someta a Cataluña, y los republicanos le reclaman la dimisión

DESDE EL ESCAÑO

A CATALUÑA VAMOS, A SERVIR AL REY...

Del trabalgua con que el señor presidente del Consejo pretende reducir la cuestión a pleito de menor cuantía, sacamos en limpio unas cuantas perlas dignas de figurar en lugar prestante en una antología de la Kuforia...

El señor Góicoechea se distingue, como sabéis, a la par que por su elocuencia, por lo expresivo de su mimica. Lo malo es que ésta se produce a compás retrasado, y así, cuando hoy el orador alza a la claraboya el índice de su diestra...

Al señor Rocha, pese a todo, y desde luego al mismo, le reñona a veces un brote de republicanismo. Esto indigna profundamente al joven Primo, en quien la indignación borra como por encanto el comedido de muchachito educado con los "padres"...

El señor Gil Robles asegura tener para el Estatuto el respeto que le merecen todas las leyes, por ejemplo, la de Términos municipales o el artículo 26 de la Constitución...

El señor Gil Robles asegura tener para el Estatuto el respeto que le merecen todas las leyes, por ejemplo, la de Términos municipales o el artículo 26 de la Constitución...

El señor Gil Robles asegura tener para el Estatuto el respeto que le merecen todas las leyes, por ejemplo, la de Términos municipales o el artículo 26 de la Constitución...

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco toca la campaña del señor Alba y da comienzo la sesión. Algunos diputados más que de costumbre. En el banco azul, los ministros de Marina e Instrucción. Las tribunas, casi llenas.

Aprueba el acta, comienza la discusión del

Orden del día.

Como primer punto se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el Convenio aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo relativo a la protección de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los buques.

También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Cascaño el edificio de la fábrica de cerillas Hijos de L. Garro.

Otro de la misma Comisión cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

Otros de la Comisión de Pensiones concediéndoles a doña Eugenia Lozano y a doña Ramona Lombardero, viuda de don Nicolás Salmerón.

Otro de la Comisión de Gobernación autorizando a la Comisión gestora de la Diputación de Valencia para concertar una operación financiera con el fin de atender al pago de obligaciones ordinarias anteriores a 1934.

El señor Alba ha llegado el señor

dictamen con dureza y señala la anomalía de que se quiera consignar un crédito extraordinario, importante nada menos que tres millones, para atender a las necesidades de la región catalana...

Señala diversas irregularidades observadas en el seno de la Comisión de Justicia y que hacen prever, en justa lógica, que este proyecto no iba a correr buena suerte.

Entre otras irregularidades destaca una: no se sabe en qué consiste el servicio que se pretende dotar; los diputados no conocen más que se piden tres millones en forma de crédito extraordinario.

Opone razones de orden jurídico, legal y parlamentario; por todo lo cual el proyecto debe pasar a la Comisión de Justicia, que es la única que pueda entender en materia relacionada con cuestiones penitenciarias.

El señor VILLANUEVA (radical), como es natural, defiende el criterio contrario al que razonadamente ha expuesto nuestro compañero.

(Y siguen llegando ministros: el señor Guerra y el señor Cid.) Rectifica PRAT, que insiste en sus razones para impugnar el propósito gubernamental.

El ministro de JUSTICIA contesta a nuestro compañero que no hay ninguna infracción legal. Se trata de un crédito extraordinario que nada tiene que ver con el proyecto anteriormente votado para atenciones derivadas de un decreto aprobado en el mes de marzo.

En cuanto a las infracciones legales denunciadas, se abrirá el oportuno expediente para corregirlas. (Los escaños cedistas están llamados; han acudido al toque de llamada; también están casi todos los agrarios y los de la Liga.)

El señor VILLANUEVA insiste en defender el proyecto. No conviene a nadie...

PRAT insiste en que no se sabía, al votarse este crédito, en qué se van a invertir los tres millones y pico. Por todo lo cual, insiste en su petición de que el dictamen pase a la Comisión de Justicia.

Como no se acepta este criterio, nuestra minoría pide votación nominal, en la que es rechazada la enmienda por 112 votos de monárquicos, radicales, cedistas, etc., contra 34, de nuestra minoría.

Y tras aceptar la Comisión una sugerencia de nuestro compañero Prati, se aprueba el artículo 1.º, con el voto en contra de la minoría socialista.

La cuestión de Cataluña.—El jefe del Gobierno plantea el debate. A las cinco y media (media hora más tarde de lo anunciado) el presidente grita: «El señor jefe del Gobierno tiene la palabra».

(Los escaños se ocupan rápidamente. Llegan los señores Azaña y Casares Quiroga. Se amascan la emoción, y toma la palabra.)

El jefe del GOBIERNO comienza diciendo que se va a permitir trastocar la mecánica parlamentaria, siendo él el que plantee la cuestión, en vez de esperar a que las minorías le den su opinión para resumir después.

Por eso que en esta ocasión ha de orientar al Parlamento sobre los términos de la cuestión de Cataluña.

Se ha dicho que el asunto de la ley de Cultivos es un asunto político; pero él cree que es un asunto jurídico.

Si no se hubiera mezclado la política, el problema jurídico estaría resuelto.

El asunto está planteado en los siguientes términos: El Parlamento de Cataluña aprueba una ley; la declara inconstitucional el Tribunal de Garantías. Y entonces la Generalidad, dentro de un sentido jurídico, acepta el fallo del Tribunal, e inmediatamente promulga otra ley de Cultivos análoga a la anterior. Pero esto es poner en pie un cadáver. Y este cadáver pesa mucho para llevarlo a través del camino. (Muy bien en los radicales.)

Los tres perjuicios de la actitud de la Generalidad respecto al Gobierno. Ha reflexionado mucho sobre el asunto. Y cree que las actitudes de la Generalidad pueden perjudicar a Cataluña, a las demás regiones que quieren ser autónomas y aun a la República.

Se admitió en las Constituyentes que todos habrían de admitir los fallos del Tribunal de Garantías. Pero en este caso, a la región autónoma no le gusta un fallo y lo desecha. El Estado podría colocarse en la misma actitud y no aceptar otros fallos que beneficien a la región.

Puede perjudicar a las demás regiones con deseos autonomistas; y entre ellas a la de que el forma parte—, porque el Estado central verá con recelo las aspiraciones autonómicas.

Y puede perjudicar a la República, porque ésta podrá ser de un matiz de otro, liberal o innovador, pero han de subsistir en ella tres principios: respeto al sufragio, respeto a la ley y acatamiento de las sentencias de los Tribunales. El Estado es más fuerte que la región autónoma.

Había que escoger entre la actitud gallarda de acometividad y el camino jurídico. Y no se diga, como el señor Prieto, que ha prevalido el criterio jurídico porque al frente del Gobierno hay un abogado. Ahora ha habido unanimidad. (Ya dijimos en otra ocasión que en el Gobierno había diez abogados.)

El Gobierno no puede adoptar situaciones de violencia. No se puede invocar una situación de fuerza. El Gobierno tiene conciencia de los estragos que podrían causarse con esta actitud. No tiene más fuerza el que más chilló y más bisona de su fuerza, sino el que, consciente de su poder, lo tiene en la mano y no lo emplea para no causar males irreparables.

Se da por retirado el voto particular del señor Mondéjar (cedista). El compañero PRAT combate el

taciones al Gobierno para que tome medidas extremas; a eso no está dispuesto; por ese camino no sigue. (Rumores monárquicos.)

Reconoce el republicanismo de Cataluña. No es aceptable tampoco la sugerencia que se le ha hecho de que el Gobierno debía retirarse de la Comisión de Traspasos o rescindir las concesiones de Hacienda. No debe involucrarse esta cuestión con la del Orden público. Porque el Gobierno no es la República ni la Generalidad es Cataluña. Los hombres pueden equivocarse, pero por encima de todos está la República, y la República lo es todo: la patria, la Constitución, el Estatuto, Cataluña, España. Y la República tiene que defender las prerrogativas de la región aun por encima de las equivocaciones de sus hombres. (Muy bien sólo en los radicales.)

Señala la omisión en la ley sobre a quien corresponde la ejecución de los fallos del Tribunal de Garantías. ¿Corresponde al Gobierno? No. Porque ha sido parte en la cuestión. No le compete más que hacer que se cumpla la ley, coadyuvar a que se cumpla. Y para ello opina: que se debe declarar nula la ley de Cultivos, obligar a esta actitud a los organismos dependientes del Estado central, amparar en sus derechos a los que reclamen y exigir responsabilidad a los que en el territorio nacional obliguen a imponer esa ley.

Responde cuando el Gobierno no ha sentido prisa. Porque no hay que olvidar que, si en orden a los principios, esta cuestión interesa a España entera, en el orden de los intereses afecta sólo a Cataluña.

¿Cómo habría, además, el Gobierno de imponer su criterio? El orden público corresponde a Cataluña. ¿Vamos a ir nosotros contra el orden público? Sería una injuria a las autoridades de la Generalidad, que no existe ni en su intención.

Y aprovecha la ocasión para anunciar un proyecto de desarme en todo el territorio nacional.

El Gobierno pide una tregua. Hay que llegar, pues, a una solución armónica que, partiendo del acatamiento de la sentencia, resuelva el problema. Y el Gobierno acudirá a las Cortes para resolver este asunto con dignidad.

Debe abrirse un paréntesis en el debate. Por ello pide a los monárquicos que retiren la proposición que tienen presentada. El Gobierno no necesita ahora votaciones de confianza. Si lo necesita lo pedirá.

Ahora hay otros problemas más interesantes: la fecha del presupuesto toca a su fin, y es un deber primordial de todos que la ley fundamental entre en vigor en un plazo señalado. (Denegaciones de credenciales.)

El Gobierno cree que debe abrirse un paréntesis en la discusión.

El señor CARO LOPEZ y OTRO: monárquicos; No, no.

El jefe del GOBIERNO: ¡Ah! Pues, entonces, adelante. (Aplauso radicales.)

Monárquicos, al frente... ¡AUI! El señor GOICOECHEA (monárquico), con toda seriedad, dice que el ministro Samper no es un Gobierno, sino una Asociación de hombres en busca de una fórmula.

El señor Samper ha empujado el problema, y ellos no están dispuestos a tolerarlo. Es preciso gobernar. Lo reclama la herencia nacional. (Rumores.)

El señor PEREZ: ¡Qué gracioso! El señor Goicoechea hablando de la herencia nacional. (Risas.)

El señor GOICOECHEA: Las interrupciones no me van a hacer variar la línea de mi discurso.

Habla de la patria, de la unidad nacional y de que ellos querían prestar un servicio al país planteando este debate.

Dice que la presentación del recurso de inconstitucionalidad no fue iniciativa del Gobierno, sino que le obligaron a ello los grupos de derecha y, sobre todo, los de la Liga de Cataluña.

Acusa al Gobierno de debilidad y a la Generalidad de rebeldía.

La Generalidad se prepara. Luego se queja de que se haya desarmado a los somatenes (monárquicos y liguistas en su mayoría) para depositar las armas en los Ayuntamientos, a disposición de la Generalidad. Se han recogido millones de armas largas y cortas.

Y ahora se va a formar una fuerza de obrabarristas, policía de la Generalidad y somatenes, al que se llama «Los cien mil hijos de Lulú», porque un consejero de la Generalidad se llama Lulú. (Risas.)

Agrega que en el entierro del señor Martí desfilaron delante del presidente de la República más de cien banderas separatistas.

El ministro de MARINA: Eso no es verdad. Yo estaba presente, y eso no es verdad.

El señor FUENTES (monárquico): Para otra vez rompan las máquinas fotográficas.

El ministro de MARINA: Tanto separatismo se hace cantando «Els segadors» de cierto modo como con la marcha de «Cádiz».

El señor GOICOECHEA sigue su discurso, hablando del desprecio que por España sienten los catalanes. Y agrega que tiene noticia de que la Generalidad se pertraca de armas para armar a la Generalidad, y el Gobierno civil y todos los edificios públicos para la defensa de la región. Y hasta se preparan minas submarinas, en una de las cuales se ha abierto una vía de agua.

Un RADICAL: Una mina aguada. (Risas.) El señor GOICOECHEA continúa. El Estado no puede imponer a los Tribunales de Cataluña incumplimiento de leyes, porque ha decretado el consejo de Justicia de la Generalidad por los cuales se deroga la ley orgánica del Poder judicial, y que no

deben obedecer más órdenes que las dimanadas de la Generalidad, a través de cuyo organismo habrá el Estado de dictar sus normas.

Desechado esto, se pueden seguir otros dos caminos: incutirse de los servicios de Orden público. Esto ya debía haberse hecho.

Y señala un hecho: al señor Albiñana intentaron asesinarle dos policías de la Generalidad. (Risas.) No os ridáis. Con sólo eso bastaría para que el Gobierno se hubiese incutido de los servicios de Orden público.

Insulta a la policía de la Generalidad, en la que hay—¿dónde no, señor Goicoechea?—individuos procesados por esta fea e incendio.

Como argumento de fuerza, dice que el presidente y los consejeros de la Generalidad han incurrido en el artículo 191 del Código penal. (Rumores.)

Concluye diciendo que no hay más camino que abandonar la sentencia del Tribunal, en cuyo caso se ha reconocido la independencia de Cataluña, o se recurre a todos los procedimientos para imponer la hegemonía del Poder central.

Le gustaría oír la opinión de todas las minorías españolas; pero sobre todo de aquellas que comparten el cartel electoral con los monárquicos, y que ahora son más o menos republicanas. (Seis aplausos monárquicos.)

Jamás hubo tanto españolismo en Cataluña como desde que la República impera.

El ministro de MARINA explica su interrupción al señor Goicoechea, a quien dice que es más español que él.

Niega que el procedimiento empleado por el señor Goicoechea sea apropiado para resolver la cuestión.

Recordaba al señor Goicoechea que han pasado los años. Y dice que Pi y Margall afirmó que con cuatro soldados y un cabo se resolvía el problema de Cuba, si la autonomía se aplicaba con toda honradez.

Un incidente isabel-radical. Dice que la dictadura es la culpable de que en Cataluña hubiera decaído el amor a España.

El señor PRIMO (fascista): ¡Vaya usted a hacer gárgaras! (Los radicales protestan. Uno le llaman chulo; otros, idiota; otros le hablan de su padre; y en el escándalo no sabemos si le dicen algo más.)

El PRESIDENTE: Invito a su señoría a retirar esas palabras.

El señor PRIMO: No retiro ni una coma.

Un RADICAL: Ya se lo diremos cuando venga a pedir protección porque le quieren pegar.

El PRESIDENTE: No constarán en el Diario de Sesiones.

El señor PRIMO grita algo que no se oye. Y entonces los radicales reproducen las alusiones al Primo de Rivera padre, seguidas de invitaciones a salir a los pasillos a «departir», que el pollo «fúhrer» no acepta.

El ministro de MARINA: Por decoro de la Cámara no se puede tolerar esa pretensión de su señoría de defender la dictadura. Ya ve cómo, a pesar de su poca educación, yo le digo tratando bien. Y pienso mandarle un tratado de urbanidad.

Se refiere, por último, al entierro del señor Martí. Y contra lo dicho por los renovadores, asegura que entonces recibieron el presidente de la República y la representación del Gobierno extraordinarios muestras de afecto. Jamás ondearon en Cataluña tantas banderas nacionales como desde el advenimiento de la República.

Y respecto a lo que quisieron asesinar al señor Albiñana, manifiesta e invita a la controversia, que en época de los monárquicos, cuando gobernaban los amigos del señor Goicoechea, se asesinaba cobardemente a las gentes en las calles.

Yo no tengo nada que ver con las Constituyentes. Pero como no me dueñan prendas, no me recato en decir que la República, en tres años, ha hecho más por la españolización de Cataluña que la monarquía en siglos enteros.

No se pueden, pues, seguir los procedimientos preconizados por el señor Goicoechea, porque ello redundaría en perjuicio de muchos catalanes, que no son de la Esquerra precisamente.

El señor BAUS (tradicionalista) consume un turno para atacar a la Esquerra.

Caminando por el alambre.—Una voz a Samper... y otra el separatismo. El señor CAMBO (Liga) comienza dando la razón al señor Goicoechea en su frase de que este problema se ha metido en una órbita política. Interviene él para que el problema no adquiera caracteres pasionales.

A su juicio, hay inconstitucionalidad en la ley de Cultivos, y, además, se incumple el Estatuto y se vulnera el artículo 22 de la ley de Reforma agraria.

Dice que el problema se planteó de hecho. Había dos soluciones: que el Parlamento de España desojosase al de la región de todas las facultades para legislar en materia de cultivos, o que se sometiese el pleito al Tribunal de Garantías. Por eso él tenía sobre sí la responsabilidad de haber sugerido al Gobierno la presentación del recurso. Así concentró alfrustrado sobre él y la Liga todas las diatribas y prestó un servicio a la República. (Aplausos liguistas.)

la traición, pretendía vengarse en el único representante de la Liga que asistió.)

Opina que el presidente de la Generalidad debió evitar el conflicto. Censura al señor Goicoechea por decir que este asunto es de Parlamento. Esto sería envenenar la cuestión.

La región no debe nunca apelar a la fuerza. (Pide la palabra el señor GIL ROBLES.)

Censura a la Esquerra, a la que acusa de haber desarrollado una campaña contra estas Cortes y la Liga a partir de las elecciones de noviembre.

Entonces él contrarrestó la campaña diciendo que estas Cortes iban a respetar el Estatuto y las leyes.

Pero no le hicieron mucho caso... No sólo en los elementos de la Esquerra, sino en otros sectores; pero éstos están equivocados. (Risas.)

Hay que reconocer el fallo del Tribunal de Garantías. Se declaró que el Parlamento de la Generalidad era incompetente para fallar en esta cuestión; pero también se excedió en sus atribuciones y arrebató a la Generalidad la facultad que se le concede de legislar en materia de derecho civil. Y si el Gobierno quiere que se cumplan los fallos del Tribunal de Garantías, debe empezar por respetar la Constitución y el Estatuto. (Total: barriendo para adentro.)

¡Viva la revolución! ¡Viva la República social! El señor GIL ROBLES (cedista) opina también que esto no es un problema jurídico, y que, por tanto, no debía trasearse al Parlamento.

No va contra el Estatuto. Por eso esperaba que los que han dicho que estas Cortes eran antiestatutistas, los que han alentado a la Generalidad, se levantaran aquí a justificar sus palabras. (Los monárquicos, más o menos acatadores, aplauden.)

El compañero ALONSO (Bruno): ¡Viva la revolución! (Vivas en la minoría. Rumores en las derechas.)

Cuando se hace el silencio, repite: ¡Viva la República social! (Vivas. Más rumores.)

El señor GIL ROBLES manifiesta que ellos son regionalistas de siempre, que no van contra Cataluña, que respetan el Estatuto por ser una ley. (¿Y la de Congregaciones?) Busque la fórmula, si puede hallarse; estarán a su lado para conseguirlo. Pero hay un acto de rebeldía a cargo del Gobierno de la Generalidad contra el Estado español.

En esta parte no está conforme con la interpretación y la pasividad del Gobierno.

Así, pues, la opinión de la Ceda es que se cumpla la sentencia del Tribunal, y después, la Constitución y el Estatuto. Para eso dará sus votos. Para otra cosa, no. Y lo lamenta. Porque se conseguiría que la manobra de unos elementos contra el Gobierno actual plasmasen en realidad, acabando así con la política de centro. Y ellos no se prestan a maniobras cuando está en juego la soberanía nacional. (Aplausillos.)

El señor MARTINEZ DE VELASCO (agrario, como el señor Royo) dice que ellos, en las Constituyentes, combatieron el Estatuto; pero que están conformes con muchos de sus preceptos. (¿Qué hay, señor Royo?) Ahora bien; exigen a la región respecto a las decisiones del Poder central. También ellos serán respetuosos con la ley del Estatuto.

Echa de menos un representante del Estado en la región.

Y concluye por ofrecer al Gobierno su apoyo y su colaboración para imponer la ley.

Las sucesivas torpezas del Gobierno han envenenado el problema.

El señor MAURA: Empezaré por preguntar: ¿A qué viene esta sesión? Porque estamos tratando de un problema delicadísimo, cuya finalidad aún no conocemos. Catorce días lleva planteado el problema, y no se sabe cuál es la posición del Gobierno. ¿Cede una situación más anómala?

Coñecidimos todos en que se trata de un pleito político, que no se puede enquebrantar ni desnaturalizar.

Torpezas del Gobierno: la ley de Cultivos es un pleito nacido de una cosa del tamaño de una lenteja; un pleito entre obrabarristas y propietarios, al que no se da importancia ni en Cataluña. Y, sin embargo, por las torpezas del Gobierno se ha convertido en un pleito entre derechas e izquierdas; si nos descuidamos, en aquella famosa reunión de jefes de minorías se transforma en un pleito entre el Gobierno de la Generalidad y el Parlamento español; y, de continuar las torpezas, va a constituir un conflicto entre Cataluña y España. ¡Buenas manos las del Gobierno! (Risas.)

El señor REY (radical): Última que no sea su señoría jefe del Gobierno.

El señor MAURA: Todo llegará. Ojos peores ha habido.

Censura al Gobierno por no haber intervenido en el asunto al comenzar a discutirse esta ley de Cultivos en el Parlamento catalán.

Después de la rebeldía de la Generalidad, el Gobierno no debió pronunciar palabra. Y, sin embargo, es precisamente al plantearse la rebeldía cuando el Gobierno inicia las negociaciones para llegar a una solución armónica, cuando solamente dependía de unas horas la rebeldía de la Generalidad.

El señor SAMPER: Cuando este Gobierno tomó posesión faltaba muy poco para que venciera el plazo.

El señor MAURA: Es un recurso polémico que no sirve. Porque la mayoría de ese Gobierno es sucesión del anterior. Sus señorías han declarado que son hijos del señor Lerroux.

El señor REY: Y muy orgullosos de serlo. (Risas y rumores.) El señor MAURA agrega que no puede haber sido la Liga la sugeri-

dora del recurso contra la ley de Cultivos, porque el señor Abadal, jefe de la Liga, defendió la legislación en esta propia materia para la región autónoma. (El señor Cambó calla.)

El camarada PRIETO: ¡Pues! son las sugerencias como se desentrañan del preámbulo de la proposición que presentaron! (El señor Cambó por fin, asiente.)

El señor MAURA señala la paradoja de que todos los radicales del Tribunal de Garantías constitucionales votaron en favor de la Generalidad y en contra del criterio del Gobierno.

Recuerda su actitud frente al Estatuto, y reconoce que se equivocó en su creencia de que el Estatuto agravaría el separatismo. Ha sucedido lo contrario. Por el Estatuto, aplicado honrada y lealmente, se acaba con el separatismo. Se demuestra esta afirmación con el documento leído por la Esquerra republicana y el «Viva la República» catalanes, contrastando con la tirada de otros señores; allí por el 1924, después de un discurso del señor Maura. Entonces, si que los señores (Liga) que representaban la mayoría desataron y propagaron en Cataluña una animadversión honda y profunda contra el Estado español. (Rumores.)

«Eso que se plantea en el banco azul es impotente para resolver el problema.

Es evidente que de esta situación se quieren aprovechar los separatistas. Pero eso es por culpa vuestra, por hacer reñonar la mala hierba del separatismo, y por otra razón; porque «eso que se plantea aquí es impotente para resolver el problema que tiene planteado. No trae la fórmula, porque no la tiene. Todo eso de que nos han hablado de dictar decretos con penas severísimas para que se obligue a cumplir la ley de Cultivos no sirve absolutamente para nada.

Y como la culpa es del Gobierno, quien falta autoridad moral, la minoría conservadora de la izquierda se contrapone. (Rumores.)

En términos parecidos se expresó el señor LARA, en nombre de la minoría radical democrática.

(Interviene nuestro camarada Prieto, cuyo discurso publicamos en otro lugar de este número.)

Cataluña es el último bastión del régimen; la Generalidad, el último Poder republicano... Y hay que defenderlo.

El señor AZANA (izquierdas republicanas) anuncia brevedad, porque las intervenciones del señor Maura y Prieto han desmenuzado el problema, planteándolo en sus verdaderos términos.

Me limitaré, pues, a plantear la posición de la Unión republicana que nosotros podemos representar.

Pensar que un problema que tiene en vilo a Cataluña y en inquietud constante al resto de España se va a resolver arrojando las uñas de la juridicidad, destilando un nuevo decreto, es una torpeza política, un desatino, es no haberse enterado del problema.

Con este motivo se plantea más que nunca la necesidad de establecer una línea divisoria, para que sepamos dónde está cada cual y cómo cada uno mantiene el respeto a sus principios ideológicos y políticos.

Es la primera vez que un asunto de esta naturaleza se plantea en el país sin una propuesta ni una orientación del Gobierno.

Ha fallado la necesidad imperiosa de establecer un nexo de unión entre las aspiraciones de todos los republicanos. Por eso, ahora, en vez de una obra de gobierno, se está demoliendo la obra constructiva de la situación anterior. Pero esto es lo de menos. La difícil situación creada por esta ley no puede resolverse otro Gobierno ni otra ley. Los estragos son tan grandes, que si no se acude pronto en remedio, producirán una herida de difícil curación en el alma nacional.

El señor GIL ROBLES interrumpe. El compañero MENÉNDEZ: ¡A callar, pasteler! (Risas.) Catorce días fraguando el pastel.

Insiste sobre lo amorfo e inepto del Gobierno. Y dice: Su señoría nos habla de una fórmula que va a traer cuando se aprueben los presupuestos. Yo creo que no conoce esa fórmula. Y si la conoce, ¿por qué no nos la dice? (Muy bien.) Podríamos darle un voto, una negativa o un consejo.

El abusillo de la cuestión.

De acuerdo con Prieto y el señor Maura, afirma que el Gobierno no sabe la imprudencia que ha cometido al presentar recurso de Inconstitucionalidad.

Aquí no se trata más que de una ley que lesiona intereses de unos señores. Y si esa ley, aprobada por la Esquerra de Cataluña, se hubiese redactado en sentido contrario, esos señores de la Liga no hubieran presentado u obligado a presentar al Gobierno un recurso cuyos resultados estamos tocando ahora. (Rumores en la Liga.) Esos rumores demuestran que no hay nada de orden procesal o legal en esta ley de Cultivos; no hay más que unos terratenientes que se alzan contra una ley que araña o roza sus privilegios de propiedad. (Muy bien. Muy bien.)

Subraya la grandeza de espíritu del señor Maura al reconocer su equivocación respecto al alcance del Estatuto.

Lo que nos importa a nosotros es que no se expanda por España ese desaliento en la política de la República, que vosotros habéis sembrado en Cataluña. Cataluña no protesta contra España, y hace bien; protesta contra ese Gobierno, que desvirtúa las esencias pristinas de la República.

(Continúa en la página 3)

Editoriales

la defensa pasiva en la próxima guerra

Mientras la llamada Conferencia del Desarme agoniza a ojos vistas, los misioneros y los Estados mayores de las grandes potencias trabajan activamente en la preparación de la futura matanza.

En París iban a haberse verificado grandes maniobras aéreas los días 12 y 13 del corriente. El Gobierno tenía la pretensión de que en ellas tomase parte la población civil. Las fracasadas maniobras serán sustituidas seguidamente por la obligación para todos los franceses de participar en el fin de atender a sus necesidades de solidaridad. Como también encuentran muy natural que a los proletarios se les prive de ejercer los derechos de ciudadanía consignados en todas las Constituciones. La mentalidad de tales gentes no pasa de la de aquel notorio español que decía, a propósito del establecimiento del sufragio universal en nuestro país: «Pero, ¿qué pedazo de pan le dais al pueblo con eso?» Claro que si aquel político hubiese alcanzado a vivir el 14 de abril de 1931 quizá habría modificado su estrecho criterio.

Peru volvamos a lo de Austria. Lo que acaba de ocurrirle a los maestros de instrucción pública es una advertencia para los intelectuales que suponían que las iras del fascismo a serias o del fascismo cristiano-socialista únicamente sobre los socialistas. Ya ven que hay para todos.

Desde aquella época, la fabricación y el perfeccionamiento de las sustancias químicas prueba con toda claridad que la fiebre de los armamentos es principalmente fiebre de la química mortífera para aniquilar a las poblaciones civiles.

Completada por la modernización hasta el límite de la aviación, la próxima guerra será esencialmente una guerra aérea.

La mecánica de la guerra moderna no es ya la de 1914. La victoria será del que destruya en la retaguardia más vidas humanas y más instalaciones industriales en menos tiempo. La sorpresa en la intervención, la rapidez en la ejecución, la brutalidad en los efectos, el terror, son las características del arma aérea.

Ahora bien, ¿hay protección eficaz contra el ataque aéreo? Ninguna, contestan eficazmente los interesados. Véase lo que se dice en el «Archivo Hittleriano» de abril de 1934, en un trabajo prologado por el mariscal Pétain, actualmente ministro:

«El juicio de los aviadores bombarderos, una flota aérea franqueará siempre las barreras de noche, y durante el día si el tiempo está cubierto. Y hasta de día, con buen tiempo, si la flota es atrevida.»

El mismo Pétain clasifica en categorías las futuras matanzas. Según él, los paisanos deberán estar divididos así:

1.º Un grupo pasivo que come y trabaja las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos, todas las personas que no sean indispensables para la vida de la ciudad.

2.º Un grupo activo constituido por las autoridades, los funcionarios, los zapadores-bomberos, los miembros de la Cruz Roja y secciones de defensa.

Dado el gran número de personas que necesitarán ser provistas de mascarillas protectoras contra los gases, no es posible asegurar que todas las tengan. Únicamente el grupo activo será provisto de ellas inmediatamente.

Es decir, que las mujeres y los niños serán las primeras víctimas de los estragos del fogseno, de la iperita y demás gases, por sofocación o por incendio.

No obstante esto, se trata de hacer creer a los pueblos que es posible progresar contra los gases. Si ello fuera así, los capitalistas renunciarían al empleo de ellos por que la lucha podría entonces ser adversa.

Como dice el colega extranjero de donde extraemos estas notas, la única solución a todo esto es la que adoptaron los rusos en 1917: la del Socialismo revolucionario. Conformes.

Después de los obreros, Dollfuss expone a los maestros

Los feroces defensores de la propiedad privada han dado prueba una vez más de los verdaderos sentimientos que albergan con la actitud que adoptaron a raíz del despojo de los fondos y propiedades obreras por el Gobierno cristiano y fascista de Austria.

Ya antes, cuando la destrucción de las imprentas obreras y de las Cooperativas agrícolas en Italia; y más recientemente, cuando los hitlerianos se apoderaron de todo cuanto pudiesen las organizaciones socialistas y sindicales de Alemania, los campeones de la propiedad privada callaron como muertos. Por lo visto, el despojo era una de las condiciones inherentes a la renovación de valores morales, sin alabada entre nosotros por los misioneros y jesuitos de toda laya.

Indudablemente, el derecho de poseer tranquilamente el clásico «beati posidentes» no corresponde más que a la burguesía. De ello acaba de dar una nueva prueba el Gobierno cristiano-social de Austria con la aprobación de la burguesía de todos los países, la misma que tantas protestas suscitó cuando en Rusia fueron confiscados los bienes de la aristocracia parista y nacionalizada la tierra.

He aquí algunos datos de los bienes confiscados a los maestros austriacos: 100.000 shillings a la Sección de maestros afiliados a la Unión de empleados de la ciudad de Viena.

100.000 shillings a los fondos de retiro de la misma asociación. 30.000 shillings a la Federación de maestros austriacos. 23.000 shillings a la Asociación de maestros retirados. 20.000 shillings al Sindicato libre de maestros. 15.000 shillings a la Federación de la Enseñanza.

Además ha sido secuestrada una finca perteneciente a dicha Federación, que vale 100.000 shillings. El inmueble estaba destinado a casa de salud.

Pero el despojo de los bienes materiales no basta al Gobierno de renovación social que dirige el canciller Dollfuss. La libertad de asociación también la juzga igualmente superflua. Así, pues, las Asociaciones de maestros y de profesores han sido disueltas en Austria, a excepción—como no—del Sindicato cristiano-social de la enseñanza y de la «Politische Gewerkschaft, Unión llamada independiente, pero que está afiliada a la Heimwehr.

Las gentes que a sí mismas se llaman de orden encuentran muy peculiar en razón que un Gobierno fascista se apropie bonitamente los fondos reunidos por los trabajadores con el fin de atender a sus necesidades de solidaridad. Como también encuentran muy natural que a los proletarios se les prive de ejercer los derechos de ciudadanía consignados en todas las Constituciones. La mentalidad de tales gentes no pasa de la de aquel notorio español que decía, a propósito del establecimiento del sufragio universal en nuestro país: «Pero, ¿qué pedazo de pan le dais al pueblo con eso?» Claro que si aquel político hubiese alcanzado a vivir el 14 de abril de 1931 quizá habría modificado su estrecho criterio.

Peru volvamos a lo de Austria. Lo que acaba de ocurrirle a los maestros de instrucción pública es una advertencia para los intelectuales que suponían que las iras del fascismo a serias o del fascismo cristiano-socialista únicamente sobre los socialistas. Ya ven que hay para todos.

Desde aquella época, la fabricación y el perfeccionamiento de las sustancias químicas prueba con toda claridad que la fiebre de los armamentos es principalmente fiebre de la química mortífera para aniquilar a las poblaciones civiles.

Completada por la modernización hasta el límite de la aviación, la próxima guerra será esencialmente una guerra aérea.

La mecánica de la guerra moderna no es ya la de 1914. La victoria será del que destruya en la retaguardia más vidas humanas y más instalaciones industriales en menos tiempo. La sorpresa en la intervención, la rapidez en la ejecución, la brutalidad en los efectos, el terror, son las características del arma aérea.

Ahora bien, ¿hay protección eficaz contra el ataque aéreo? Ninguna, contestan eficazmente los interesados. Véase lo que se dice en el «Archivo Hittleriano» de abril de 1934, en un trabajo prologado por el mariscal Pétain, actualmente ministro:

«El juicio de los aviadores bombarderos, una flota aérea franqueará siempre las barreras de noche, y durante el día si el tiempo está cubierto. Y hasta de día, con buen tiempo, si la flota es atrevida.»

El mismo Pétain clasifica en categorías las futuras matanzas. Según él, los paisanos deberán estar divididos así:

1.º Un grupo pasivo que come y trabaja las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos, todas las personas que no sean indispensables para la vida de la ciudad.

2.º Un grupo activo constituido por las autoridades, los funcionarios, los zapadores-bomberos, los miembros de la Cruz Roja y secciones de defensa.

Dado el gran número de personas que necesitarán ser provistas de mascarillas protectoras contra los gases, no es posible asegurar que todas las tengan. Únicamente el grupo activo será provisto de ellas inmediatamente.

Es decir, que las mujeres y los niños serán las primeras víctimas de los estragos del fogseno, de la iperita y demás gases, por sofocación o por incendio.

No obstante esto, se trata de hacer creer a los pueblos que es posible progresar contra los gases. Si ello fuera así, los capitalistas renunciarían al empleo de ellos por que la lucha podría entonces ser adversa.

Como dice el colega extranjero de donde extraemos estas notas, la única solución a todo esto es la que adoptaron los rusos en 1917: la del Socialismo revolucionario. Conformes.

El Ayuntamiento de Teba, destituido

TEBA, 25.—A pesar de que la inspección realizada en el Ayuntamiento de Teba, en el distrito de Huelva, ha resultado negativa, el Ayuntamiento ha sido destituido. En su lugar ha puesto otro monárquico; casi todos los que le componían formaban parte de él en 1924.

Los nuevos años de la vida municipal han empezado ya su labor. Han destituido a todos los funcionarios, sin respetar categorías ni años de servicio, por haberse sublevado a la gestión del destituido alcalde socialista. Ay cuando llegas la hora!—(Diana).

Por la libertad de Ernesto Thaelmann

La Juventud Socialista de Zaragoza ha dirigido a la Embajada alemana una energética protesta por el trato que el Gobierno de Hitler inflige a Thaelmann, pidiendo su inmediata libertad. La Cámara de Inquilinos de Sevilla.

En nombre de 5.000 asociados, esta Cámara de Inquilinos de Sevilla acuerda elevar la más energética protesta contra la prisión y tortura que sufre en el presidio fascista el jefe del glorioso proletariado alemán Ernesto Thaelmann, protesta que por medio de las columnas de EL SOCIALISTA piden se haga pública, exhortando a los demás organismos afines a que se sumen a este movimiento hasta conseguir la inmediata liberación del camarada Thaelmann, al que le afecta continuamente el ensañamiento de la política y procedimientos criminales y de terror del régimen fascista de Alemania.

El Ayuntamiento de Cádiz. CÁDIZ, 23.—En sesión municipal, el Ayuntamiento, a ruego del socialista Carreras, acordó sumarse a la petición de algunos abogados españoles, hecha al Canciller de Alemania, de indulto en favor de Thaelmann.

Los fascistas alemanes se encuentran en España como en su propia casa

Como el señor Salazar Alonso, que todo lo ve, y entiende, ni ve ni oye ni entiende nada de los fascistas, vamos a ver si podemos abrirle los ojos y los odos, aunque refunfuñe a abrirle las entendederas.

En Cerecedilla, frente al chalet de Peñalara en Fuenferría, se reunieron el sábado unos 40 alemanes, que iban a festejar la noche de San Juan. El campamento estaba formado por varias tiendas de campaña y muchos barriles de cerveza. Encendieron una gran hoguera, y toda la noche del sábado la pasaron tocando el tambor, cantando y dando gritos alrededor de la hoguera. En el campamento ondeaba la bandera fascista con la cruz gamada. A la mañana siguiente pasaron su bandera y otros estandartes por la pradera que hay frente al chalet, al tiempo que entonaban himnos fascistas. Al preguntarse que si se tenían algún contratiempo con los excursionistas que iban llegando en los primeros trenes, contestaron que el que se merecía con ellos tendría la respuesta adecuada, porque cada alemán llevaba su pistola para defenderse.

A la mejor, ya lo sabía el señor Alonso. Pero, por si no quiso darse por enterado, ahí va la noticia. Y no se sorprenda luego el ministro, ni otros periódicos, de que sean apedreados o quemados los centros alemanes que organizan estas paradas.

No serían fascistas

En un café de Zaragoza son detenidos sesenta y dos hombres

ZARAGOZA, 25.—Según referencias facilitadas por la policía, a última hora de la tarde han sido detenidos 62 individuos en un café, por reunión clandestina.—(Febus).

LO SORPRENDENTE Contra lo anunciado por el señor Samper, en el Consejo de ayer apenas si se trató del pleito de Cataluña

Salazar Alonso dice que ha concluido la censura de prensa. Es que ha terminado el plazo del estado de alarma

Estos momentos se refería a que ha sido excusada por elementos de fuera de Cataluña, al decir que estas Cortes eran antiscabellistas.

El camarada PRIETO: Profundamente contrariado el Estatuto y a toda la legislación de la República.

El señor CAMBO opina que no es así. (Claro.) Luego dice que el conflicto actual no ha sido producido por el recurso de la ley de Cultivos, sino por las Cortes constituyentes.

El camarada PRIETO: (Claro.) Si no se hubiera promulgado el Estatuto, no se habría planteado el problema. (Risas.)

El señor CAMBO: La ley de Cultivos roza la Constitución, porque se atribuye facultades de la ley Hipotecaria reservadas al Estado.

Y acaba echándole la culpa de todo al señor Anasá, por haber estructurado el Tribunal de Garantías y haber concedido el Estatuto en forma determinada. (No le falta más que imputarle la proclamación de la República.)

El jefe del GOBIERNO dice que él ha planteado este asunto ante las Cortes, espoleado por la minoría de Renovación española, que no quiso atender requerimientos del Gobierno para aplazarlo. Y después de ofrecer que esto se planteará el lunes, ya no encuentra medio decente para equivocar la discusión, aun sabiendo que esta habría de agravar notablemente el problema. Pero eso pedía un paréntesis. Y por error que el presupuesto, ley de máxima importancia, tiene una fecha decisiva y próxima para empezar a regir. Y al presupuesto hay que dedicar el máximo de atención.

Se da cuenta de la gestión; pero quería emplazarla por el camino del derecho, que es la luz máxima. No ha presentado la solución por la necesidad imperiosa de abrir un paréntesis en el debate. Pero el Gobierno vigila, vigila para que se cumpla la ley.

La quinta al señor Cambó la responsabilidad por presentar el recurso. Hay artículos en esa ley notoriamente anticonstitucionales.

El camarada PRIETO: Pues haber limitado el recurso contra esos artículos.

El señor SAMPER: El conflicto no lo han promovido las Cortes constituyentes, sino el Parlamento catalán... Pero resulta que sí, que son las Constituyentes las culpables por establecer la facultad de recurso.

Concluye diciendo que no es torpe, como han dicho Prieto y los señores Mauri y Azúa.

¿A qué llamáis Cataluña?—dice—. Porque el señor Anasá llamaba República a un Gobierno. (Aplausos en radicales y Ceda.)

El camarada MENEZDEZ: ¡Ah! tiene la demostración! Su señoría es la República de la Ceda... (Risas.)

Y todo para finalizar diciendo que Cataluña no es la Esquerda. (Rumores.) Rectifica, Tampoco es la Liga. Es Cataluña. (Rumores.) Y Cataluña está por encima de todo. (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y media.

Los de asalto

Hieren a tres hombres en Gijón

GIJÓN, 25.—Al detener un guardia en un budo, el público se espuso e intentó libertarle. Intervinieron los guardias de asalto, y resultó un herido, diábolamente la manifestación que se había organizado ante la Casa de Socorro. Después se ha comprobado que hubo dos heridos más.—(Febus.)

De la "Gaceta" de ayer

Se levanta el estado de alarma, se declara el de prevención y termina la censura de prensa

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Considerando innecesario prorrogar por más tiempo el estado de alarma que se declaró en 25 de abril último, pero resultando conveniente mantener todavía en vigor algunas de las medidas extraordinarias que establece la ley de Orden público.

Vengo en disponer, de conformidad con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su presidente:

Artículo 1.º Se declara terminado el estado de alarma que, con arreglo al artículo 34 de la ley de 28 de julio de 1931, fue declarado en 25 de abril y prorrogado en 26 de mayo último.

Art. 2.º Se declara en todo el territorio nacional, incluso en las zonas de soberanía, el estado de prevención a que se refiere el artículo 20 de la expresada ley de Orden público.»

Refiere la policía

Los agitadores planes de una banda de atracadores descubierta en Barcelona

BARCELONA, 25.—Con la detención de tres individuos que trataban de cometer el sábado un atraco a un camión de la fábrica Riera, ha sido descubierta una de las principales bandas de atracadores.

Hay detenidos cuatro de los cinco que tenían preparado el citado atraco. Ha sido detenido también otro individuo que pertenece a la banda, llamado Francisco Gómez, natural de Cabeza de Torres (Murcia), que no tenía que actuar el sábado. Negó su participación en el atraco, pero ha confesado que tomó parte en el cometido en la fábrica de Industrias Reunidas, hará un mes.

Se han podido precisar los propósitos que tenía la banda para la próxima semana. El atracador herido ha resultado ser el jefe y el que repartía el botín. Después de realizado el atraco del sábado, debían atracar al conductor de una fábrica de San Andrés, que probablemente llevaría encima unas 40.000 pesetas. También pensaban asaltar un camión que, conduciendo por la guardia civil, transportaría de 50 a 60.000 pesetas. Habían estudiado la manera de robarse de armas. Sorprenderían a un vigilante nocturno y a un guardia de asalto que a altas horas de la noche atravesara un lugar deshabitado. Tenían también el propósito de asaltar la armería de la calle de Fivaller, de donde pensaban sacar armas y municiones en abundancia. Habían acordado marcharse al extranjero después de cometer los atracos proyectados.

La policía sigue las pesquisas para detener a los demás componentes de la banda.—(Febus.)

Ojeada a la situación

¿Qué ha mejorado aquí?

De súbito, el Gobierno ha levantado el estado de alarma y nos ha libertado de la censura. Respiremos hondo. No es para menos la ventura que se nos depara. Acójámonos a ella con la gratitud con que se acoge la felicidad inesperada. El ciudadano inocente que todavía crea que las cosas que ocurren en España pueden explicarse por los dictados del sentido común, piensa: «Será que la situación ha mejorado.» Pero a renglón seguido el ciudadano inocente se decide a reflexionar. ¿Qué es—se pregunta—lo que ha mejorado aquí? No se advierte por parte alguna un mejoramiento de la situación en hora. Se ha resuelto, es verdad, la huelga de campesinos; pero se ha resuelto tarde y con daño para el Gobierno. Lo que se ha hecho al cabo de muchos días de violencias y de actual brutalidad del Poder público, pudo hacerse, sin quebranto para nadie y con beneficio positivo para todos, antes de que la huelga diera comienzo. Era necesario, al parecer, que Salazar Alonso ensayara, una vez más, sus cualidades excepcionales de gobernante. Se ha resuelto también la huelga de metalúrgicos. Pero es en la de campesinos resulta intolerable la pasividad del Gobierno en busca de un remedio que estaba al alcance de la mano, en la de metalúrgicos resulta monstruosa, de puro absurda, la tardanza. A los tres meses el Gobierno ha resuelto como pudo resolver el primer día. Y para ello ha sido necesario que se marchara lejos de Madrid el señor Estadella, desgraciado ministro a quien todos los problemas se le convierten, sin saber cómo, en tragedias. Ni los campesinos ni los metalúrgicos han vuelto al trabajo satisfechos, no importa la victoria conseguida. No será fácil que olviden unos y otras la vesania con que el Poder público los ha perseguido y ha tratado de vencer su fortaleza. Moralmente, en el ánimo de todos ellos, hay más encono, el cabe, que antes. ¿Qué es, entonces, lo que ha mejorado aquí? ¿Será, tal vez, la situación parlamentaria, cada día más surtida en el desorden y en la indignidad? ¿Será la bochornosa agresión de que han sido víctimas algunos diputados, sin precedente en la historia parlamentaria, lo que motiva la tranquilidad del Gobierno? ¿Será, acaso, el pleito de Cataluña lo que ha experimentado mejoría? Ahí está, bien reciente, la sesión de Cortes de ayer, en la cual ha quedado hecha jirones—por sí no lo estuviera ya—la escasmia autoridad que pudiera tener la caricatura de Gobierno que padecemos. Todos los problemas políticos, sin excepción, están peor que antes. Podrá el Gobierno levantar el estado de alarma, que no debió existir, aunque se guarde muy bien de levantar el de prevención. Podrá suprimir la censura de prensa, ejercerá, por cierto, del modo más asfítico, más imbecil y más irritante que se ejerció nunca. Pero no se haga la ilusión, ni mucho menos intente transmitirnos a nosotros, de que se ha despejado el horizonte. Si hubiésemos habido antes, nubarrones hay muy. Las cosas, repetimos, han empeorado. Aunque cabe consolarse pensando que dentro de una semana estarán, desde luego, mucho peor de lo que están actualmente.

Y no podía ni puede ser de otra manera. En los hombres que nos gobiernan—vaya la hipérbola—se da una conjunción admirable de torpeza y desapercepción política. En sus manos, que nunca pudieron llamarse pecadoras con más razón, el error toma proporciones desmesuradas. En el desacierto, en la impavidez con que lo soportan no hubo ni habrá nada que pueda ganarnos la delantera. Déjese que su oficio es, precisamente, deshacerlo todo, agravarlo todo, ensuciándolo todo. Como socialistas, la existencia de un Gobierno tal nos parece un insulto; como ciudadanos, nos da vergüenza; y su presencia en el banco azul ofende, por añadidura, a la inteligencia.

Júbilo ajeno

Ha terminado, por ahora, la previa censura

Ayer terminó, con el estado de alarma, el régimen de previa censura en que hemos venido viviendo los periódicos. Hagámonos notar que nada necesitamos agradecer al Gobierno. Ambas cosas terminan por imperio de la ley y estamos seguros de que reaparecerán, si el actual Gobierno continúa siendo, uno de estos días, el menos pensado, acaso mañana mismo. Es natural, de todos modos, que los periódicos acojan la noticia con júbilo. Naturalmente en los de inclinación republicana, que son los que han venido pagando, en nuestra compañía, el gasto de la censura. Esta ha sido todo lo implacable que hacía al caso. Justo es que sientan alegría. Nosotros no podemos sentirlo. Para nosotros queda algo peor que la censura: el fiscal. Tenemos la evidencia de que no va a recomenzar la campaña de las denuncias con sus seguidas correspondientes e implacables. Pero que la censura, aun cuando resulte menos vejatorio, ¿sabe el lector en cuánto cifra nuestra Administración el quebranto económico que nos han ocasionado las denuncias? Se lo vamos a decir: en más de cien mil pesetas. Un puñado de moscas, bien lo sabemos, para Empresas que acostumbraban a repartirlas generosamente cuando así conviene a sus intereses; pero una fortuna para quien, como sucede a EL SOCIALISTA, no conoce más ingresos que los legítimos. ¡Cien mil pesetas! Nuestros camaradas saben lo que ellos representan. Nosotros, sabemos que la cuenta aumentará. Nos acedia el fiscal como no acedia jamás. Porque en 1917 le consignaba la declaración de huelga estaba contenida en estas palabras: «Cosas verdaderas», al cabo de los años, en plena República, presidiendo el Gobierno Martínez Barrio, se nos denunció y recogió, y con qué saña! Por haber publicado esas mismas palabras. ¿Creyo acaso Martínez Barrio que la política española se repelía hasta ese punto? No podemos alegrarnos de que la censura haya terminado. Al lípido rojo del censor sucede, para nosotros, el lípido rojo del fiscal. El primero acaba allá donde hace punto; el segundo comienza a surtir efectos después del subrayado. Y por si su velo se adormece, el director general de Seguridad acude a recordarle su deber imponiéndole una sanción: un litigio está la multa de cinco mil pesetas. ¿Qué motivos tenemos para acoger con alegría la suspensión de la censura? Mirando y retirando no conseguimos dar con ninguno. En estas condiciones, proyectándose sobre nuestras páginas la sombra del fiscal, vamos a intentar renovar nuestra comunicación con el público, interrumpida por la censura.

Una rectificación

Y la de Asturias, León y Palencia

La Regional Centro de la C. N. T. interesa que rectifiquemos el comentario que en nuestro último número hacíamos sobre una supuesta rectificación táctica que sus delegados habían llevado al Pleno que actualmente celebra en Barcelona el Comité nacional. Naturalmente que si ellos lo rectifican, nuestro comentario pierde toda su virtualidad. Nos interesa hacer constar, sin embargo, que la noticia no es nuestra. A nosotros, como a otros periódicos, nos la facilitó una Agencia informativa, y sobre ella formulamos nuestro parecer, con el que la Regional Centro no está de acuerdo, y es lógico que así sea. No lo ha dado a sus delegados el mandato que le atribuye la noticia a que nos referimos. Faltaba la información, sobre el comentario.

Choque en Montabiz

Resulta muerto el maquinista y heridos el fogonero y el conductor

TORRELAVERGA, 25.—Apoche, en la estación de Montabiz, al cruzar dos trenes de mercancías, el ascendente rebasó el piquete, alcanzando cuatro vagones del descendente. Quedó un montón de astilla y sí fierros, con la máquina en la boca del túnel. Resultó muerto el maquinista, Mateo Landezábal, de cuarenta y siete años, vecino de Santander. Dejó mujer y seis hijos; herido grave el fogonero, Antonio Vázquez Arias, de Valladolid; menos grave el fogonero, Fernando Martín Díaz. El juzgado de instrucción de Torre la Verge practica las diligencias de rigor. Los viajeros de Santander-Madrid han tenido que transferirse en las estaciones de Barceña y Letrán. Por la noche quedó expedita la vía.—(Febus.)

Trabajadores Progres y lead EL SOCIALISTA

NOTAS DE ARTE

Ovejero, en la Academia de Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes de San Fernando celebró sesión extraordinaria el domingo último para recibir en su seno a nuestro querido compañero e ilustre profesor de la Universidad Central Andrés Ovejero, cuya extraordinaria labor pedagógica en materia de arte no vamos a subrayar ahora.

A las cinco de la tarde, el salón de actos de la Academia presentaba el aspecto de las grandes solemnidades. En la presidencia, el jefe del Estado, don Niceto Alcalá Zamora, teniendo a sus lados a los señores ministros de Justicia y Gobernación; al director de la Academia, don Alvaro de Figueroa, ex conde de Romanones; al secretario, don José Francés; y a los académicos señores Herrero y Landecheo.

También estaban allí presentes los académicos señores Cebrán, Moreno Carbonero, Serrano y Ruiz, Blay, Garmelo, Irálles, Fernández Borja, Salvador y Carreras, Ortaño, Bellido, López Otero, Palacios, Ezquerro de Bayo, Anasagasti, Martínez Cubells, Aldeñazar, Conrado del Campo y Torno.

En estrados estaba también nuestro compañero Julián Besteiro, y entre el público, en el que abundaban las damas y señoritas, vimos a distinguidas personalidades, de las que recordamos a la señora Montessori, famosa médica y pedagoga italiana, que es actualmente huésped nuestra; los señores Beruqui, Vegue Goldony, Répide y Cavestany; y a los camaradas Redondo, López y López y Aguilera.

Abierta la sesión, introdujeron al académico electo los señores Garmelo y Aldeñazar.

Comenzó nuestro camarada Ovejero su interesantísima disertación sobre el tema «Concepto actual del museo artístico». En sus primeras palabras, el nuevo miembro de la docta corporación dedicó un cariñoso recuerdo a la destacada figura de don Félix Boix, cuyo puesto es el que él ha ocupado en la Academia, gran coleccionista y publicista de arte, del que hizo cumplidos elogios.

Al discurrir ante vosotros — dice — como me propongo, sobre la evolución de la idea de los museos de arte en la historia de la cultura, para llegar a fijar, si lo consigo, el concepto actual del museo artístico, de la propia vida, de la misma personalidad de don Félix Boix, quisiera yo despendir la lección ejemplar. Fue Boix experto coleccionista de obras de arte y patrono dadasivo de museos de arte. Sintéticamente, a dos palabras pudiera reducir todo. Las palabras son éstas: Colección, Museo. ¿Qué es colección? ¿Qué es Museo? He ahí todo. Ni aspiro a decir más ni quisiera decir menos.

Luego de un minucioso examen del significado de ambas palabras, relata con todo detalle la historia de los Museos, iniciando con la referencia al Museo Alejandrino. Diferente juego esta historia en tres fases: la de los antiguos Museos, que propiamente no lo eran; la de los Museos del Renacimiento, y la de los Museos de la Revolución, y resume diciendo: «Aproximémonos a la Francia del siglo XVIII.

Veamos lo que la Revolución francesa hizo con los Museos. Es la tercera jornada, no diré la última jornada. Lo que sí diré es que toda la historia de los Museos parece reducida hasta ahora a esas tres fases. La fase alejandrina antigua, la fase renacentista moderna y la fase revolucionaria contemporánea; pero más que las diferencias entre estos momentos históricos que yo quisiera señalar son las insospechadas semejanzas y la gradación del avance. Primero, la crítica alejandrina, crítica de gramáticos, crea el Museo. Después, la erudición humanista, erudición de retóricos, engrandece el Museo. Finalmente, la filosofía de los enciclopedistas abre el Museo al pueblo. Retengamos los tres epítetos que nos pueden ayudar mnemotécnicamente en este «trivium». En el primero, «lingua», los Museos rompen a hablar; empiezan a decir su secreto. En el segundo, «tropus», con noble retórica proclaman elocuentemente su dignidad. En el tercero, «artium», el Museo adquiere una significación dialéctica, busca el diálogo, instruye. Valor educativo lo tuvo el Museo siempre. Lo que fué distinta fué el área de su actividad educadora. El momento helénico educó a los ciudadanos; el momento renacentista educó a los artistas; en el momento último aspira a la educación del pueblo...

Exalta la institución de los Museos y glosa su importantísimo papel cultural, y dice:

«Al ofrecer hoy, por vuestra benevolencia, mi humilde cooperación a vuestros trabajos, quisiera tan sólo señores académicos, decir en vuestra presencia algo de lo que a los Museos se debe y algo de lo que de los Museos se espera.

Fueron los museos templo de las musas y palacio de las musas. Atearon riquezas artísticas desde la antigüedad. «Dieron honor a los príncipes que los establecieron. Fueron entregados a la nación y abiertos al pueblo en los tiempos últimos. Hoy, a mi juicio, deben servir a la cultura. Fueron punto de llegada, y hoy deben ser punto de partida...»

Después recuerda cómo atienden varios Estados sus Museos, advirtiéndole como las grandes naciones los atienden en sus presupuestos.

«Treinta millones para el Louvre en París; setenta millones para el Museo del Cincuentenario en Bruselas; ciento veinte millones para la isla de los Museos en Berlín.»

Deduce de esto la necesidad de una política de Museos, y trata del turismo, relacionado con aquella.

«La industria del turismo — dice — ha penetrado ya en la economía de muchos países. Cada nación ha acertado a expresar con una frase su pensamiento. Exportación al interior se la

ha llamado en Francia, porque no sale del país. Exportación invisible se la ha llamado en Italia, porque el turista, a cambio de dinero, sólo se lleva emociones y recuerdos. Y yo quisiera que España aceptase con la definición más espiritual de esta exportación de los valores estéticos de nuestro arte: a la vez nacional y universal, español y humano. Yo quisiera que España, «centro de extranjeros y madre común de las naciones», llevase los intereses de la economía y los ideales de la cultura a confluir en la corriente del turismo.»

Tras la ovación con que fueron premiadas las últimas palabras de Ovejero, se levantó a contestarle el señor Sánchez-Cantón. En su breve discurso evocó también el nombre de don Félix Boix, y luego hizo una acertada semblanza del nuevo académico, recordando su actuación en la cátedra y sus notabilísimas conferencias.

Se lamentó de que nuestro querido compañero haya publicado pocos libros, no reconociendo así tantas y tantas cosas bellas e interesantes como ha divulgado oralmente, y hubo de referirse entre otros trabajos, a aquellos que sobre crítica teatral publicó en estas mismas columnas.

«En los años de 1925-1926 — recuerda — ejercí la crítica teatral en EL SOCIALISTA; muchas de sus crónicas eran verdaderos ensayos, algunos magistrales; la vastísima cultura del autor, su perspicaz sentido crítico, daban envidia y precio a los efímeros artículos; acuciándole los amigos para que los recogiese en un volumen, varias veces me dijo que el libro estaba en marcha... y no se ha vuelto a tener noticia de ello.»

Finalmente, el señor Alcalá Zamora confirió a Ovejero la medalla de académico y declaró levantada la sesión.

Fallece un huelguista de "ABC"

Ayer ha fallecido el huelguista de «ABC» Ismael Alcácer, cuyo entierro se verificará hoy, partiendo del domicilio del finado, Calatrava, 23.

También en Cataluña

Tres partidas de juego sorprendidas

BARCELONA, 25.— Dos agentes de policía estuvieron ayer tarde en Manresa, donde, según denuncias, funcionaban partidas de juego en varios bares y cafés. Los agentes sorprendieron dos partidas y se incautaron del dinero. A los dueños se les impondrán fuertes sanciones.

En un café de la barriada de Sans fue sorprendida otra partida de juego. La policía detuvo al dueño, se incautó del dinero y los jugadores fueron denunciados.—(Fébus.)

En San Fernando de Jarama

En el cuartel de la guardia civil hace explosión un petardo y hiere gravemente a dos niños

Los niños Vicente y José Rodríguez, hijos del cabo de la guardia civil de San Fernando de Jarama, se encontraron junto a las tapias del cuartel un objeto, que se subieron a sus habitaciones. Allí les hizo explosión el artefacto, haciéndoles caer al suelo sin sentido.

Los guardias y familiares condujeron a los niños al domicilio del médico don Casimiro Mesequer, quien apreció al niño Vicente, que tiene ocho años, heridas con desgarras en el bajo vientre, piernas, manos y cara, y a su hermano en ambas piernas e intensa conmoción cerebral.

El padre de los niños trasladó a sus hijos al Hospital Militar de Carabanchel, donde ingresaron en gravísimo estado.

Las tragedias de los solos

Un hombre hiere gravemente a su mujer y se suicida

En la calle del Molino de Viento, número 10, piso cuarto, se desarrolló el domingo una tragedia conyugal.

En dicho piso vivía el matrimonio formado por Leoncio Asensio Mateos, de cuarenta y cinco años, zapatero, y Julia Retio Pareja, de cuarenta. El domingo sostuvieron una viva discusión por celos, ya que Leoncio sospechaba de la fidelidad de su esposa.

El marido se apoderó de una plancha y con ella golpeó varias veces a Julia, derribándola al suelo arrojando sangre. Después se tiró al patio de la finca desde una de las ventanas, y quedó muerto en el acto.

Los vecinos trasladaron a Julia a la Casa de Socorro, donde le apreciaron varias heridas contundentes en la cabeza, de pronóstico grave.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

La huelga es general en Blanes.

GERONA, 25.—Blanes vive horas de gran inquietud por motivo del conflicto planteado por los obreros de la fábrica de Sufa, que han logrado arrastrar a la huelga a los de otras fábricas, propinándose que hoy cierran todo el comercio. Algunos festejos anunciados han sido suspendidos por el malestar reinante.

GERONA, 25.— La situación en Blanes tiende a mejorar. A la cárcel de Barcelona han sido llevados 14 individuos que ejercían coacción.

El delegado de Orden público, don Bruno Estrich, presidente de la Casa del Pueblo, ha dimitido el cargo, sustituyéndole el agente de vigilancia Juan Lladó. El señor Estrich había sido nombrado delegado al suscitarse el pleito entre el Gobierno de la Generalidad y el central; pero al producirse este conflicto en Blanes ha dimitido el cargo por su relación con el elemento trabajador.—(Fébus.)

Anuncio de dos huelgas

GIJÓN, 25.—Los obreros que trabajan en la cantera de las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón anuncian la huelga caso de que no se atiendan las mejoras que solicitan.

También anuncian el paro los dependientes de ferreterías para primeros de julio por la misma causa.—(Fébus.)

Dos accidentes

Un soldado muerto y otro gravísimamente herido

MELILLA, 25.—En las inmediaciones de Dar Drius, el soldado de artillería Juan Pujol Montagud se cayó del taburete de un autocamión-ajibé y fué alcanzado por una rueda del vehículo, que lo mató.

También en el barrio del Real, el soldado de artillería Antonio Villanueva Suárez fué despedido por otro camión. Resultó gravísimamente herido.

Contra una maniobra

La Asociación de Empleados de Banca de Algemesí nos envía la siguiente nota:

«Saliendo al paso a la maniobra que representa el haber circulado en noticias periodísticas que los empleados de Banca de Valencia y su «provincia» se han separado de la Federación Española de Trabajadores de Banca y de la Unión General de Trabajadores de España, esta Asociación se cree en el deber, ante tamaña falsedad, de consignar nuestra protesta más enérgica y ruidosa, ya que seguimos disciplinadamente y con entusiasmo dentro de nuestra Organización. Ya lo saben los trabajadores todos: que los bancarios, excepto una minoría insignificante que se aviene a hacerle el juego a la Patronal, seguimos en nuestro puesto. Hemos de hacer constar que agrupamos, a más de a «todos» los empleados de esta plaza, a los de Alcira, Alberique, Albalat de la Ribera, Alcedia de Carlet, Alginet, Benifayó de Espioca, Carlet, Cullera, Guadalupe, Sollana y Sueca.»

El Gobierno antiobrero

Suspende un mitin en que iba a intervenir Anastasio de Gracia

VALDEPEÑAS, 25.—Se suspendió anoche la conferencia anunciada en la Casa del Pueblo por el presidente de la U. G. T., Anastasio de Gracia, por orden del ministro de la Gobernación. El conferenciante pasó el día con amigos y correligionarios y por la noche regresó a Madrid. Volverá cuando las circunstancias lo permitan. Se negó a hacer declaraciones, si bien condenó la persecución de que el Gobierno hace objeto a los socialistas.

También pasó unas horas con sus familiares el ministro de Agricultura. Celebró una conferencia con el alcalde para tratar asuntos de la localidad.

Las sotanas insaciables

Los dieciséis millones les parecen pocos y bochornosos, pero no los devuelven

TOLEDO, 25.—El «Boletín Eclesiástico» publica un documento del arzobispo, relativo a la ley de Haberes del clero.

Casi todo el documento se reduce a lamentar que el atraco al presupuesto no haya sido más fructífero, afirmando nada menos que el Estado le debe mucho dinero a la Iglesia.

Termina diciendo que del análisis de la ley resulta que es tan profundo el daño causado a la Iglesia estos últimos años, que se ha considerado un triunfo el que con mala gana, y sólo por el peso de unos votos, se le concediera un subsidio que les abochorna por su cuantía, por su alcance, por su razón y por sus consecuencias.

Preservativos

«LA IDEAL», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas

Los trabajadores de Banca y Bolsa

El Comité nacional de la Federación acuerda convocar su IV Congreso para el 3 de septiembre

Se ha reunido el Comité nacional de esta Federación en su domicilio social, Carretas, 4, principal, durante los días 23 y 24 del mes en curso.

Han asistido por la Comisión ejecutiva los compañeros Amaro Rosal, Luis P. García-Lago, Ramón del Campo, Marciano Tejedor, Alfredo Milán y Luis Taracido. Y Francisco Mazariego, por Galicia; Félix D. Espada, por la zona vasconavarra; Nicanor Fernández, por el Norte; Conrado Dieste, por Aragón; Juan Bazán, por Cataluña; Luis Guillén, por Valencia y Murcia; Luis Amaya, por Andalucía oriental, y Joaquín Navarro, por Andalucía occidental y Extremadura.

Examinado el interesante orden del día, el Comité nacional aprobó la gestión de la Comisión ejecutiva y la de los vocales en el Consejo de Trabajo y en el Jurado mixto nacional, así como el ingreso de varias Secciones, los anteproyectos de estatutos nacionales y locales, y suscribiendo, en general, la actuación de la Ejecutiva. Y por lo que respecta al Contrato de trabajo, decidió denunciar el vigente, que expira el 31 de diciembre próximo, aprobando el anteproyecto hecho por la Ponencia y referendado por la Comisión ejecutiva sin perjuicio de las modificaciones que el próximo Congreso, en uso de su potestad, estime pertinente hacer.

Ante el próspero desarrollo del Montepío y la eficiencia progresiva de los servicios de Estudios económicos y Cine-Club proletario, el Pleno expresó su viva satisfacción. Se adoptaron resoluciones en torno al proyectado Colegio de huérfanos y Caja de subsidio de paro.

Estos trabajos preliminares de la Comisión ejecutiva y aprobada la correspondiente Memoria, se acordó convocar el IV Congreso para la primera quincena de septiembre próximo, comenzando sus reuniones el día 3, a las diez de la noche.

Por último, después de oír al delegado de Cataluña la exposición hecha en torno a la posición de aquella Federación regional en el problema relativo a la ley de Cultivos y el conflicto suscitado entre ambos Poderes, posición que ha consistido en apoyar, como el resto del proletariado de la región autónoma y especialmente las organizaciones de la U. G. T., la actitud de la Generalidad, la suscribió íntegramente y sin reservas, ampliando su criterio en el sentido de llevar dicha solidaridad hasta donde las circunstancias lo exijan.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El Consejo de guerra contra veintiséis campesinos acusados de agresión a la fuerza armada

CADIZ, 25.—A las once y cuarto de la mañana se constituyó el Consejo de guerra que entiende en el proceso de Casas Viejas, en el Hogar del Soldado del cuartel de San Roque, donde está el regimiento número 27. El local, con una capacidad para 30 personas, estaba lleno. Los alrededores estaban custodiados por la fuerza pública, entre ella guardias de asalto.

Los procesados llegaron esposados. Preside el Tribunal el teniente coronel Ernesto Marín Arias, y como vocales actúan los capitanes Francisco Rodríguez Rodríguez, Vicente García Figueras, José del Río Morales, Manuel Albieri, Manuel Márquez Sánchez; ponente, el teniente auditor José Martínez Márquez; vocales suplentes, José Urrea Pérez y Joaquín Gamba.

El juez instructor, Julio Ramos Hermoso, capitán de artillería, da lectura al apuntamiento. Relata los sucesos y analiza con mucha dureza la participación que ha tenido cada uno de los procesados y la responsabilidad que les alcanza.

Después de leído el apuntamiento y resumen del dictamen del juez instructor, se da lectura a las declaraciones de los procesados. El fiscal renuncia a interrogarlos. Los defensores interrogaron brevemente a Antonio Cornejo, Antonio Cruz y Cristóbal Fons, que negaron su participación en el delito, alegando en sus declaraciones que hubo presiones e intimidaciones de la guardia civil. Las defensas renunciaron a las declaraciones de los demás procesados.

Luego son llamados los testigos cabo de la guardia civil Pedro Calvo y guardia García Rodríguez, que relatan los hechos en la forma conocida, salvo que añaden que tienen la certeza de que no quisieron matarlos. A continuación declara el testigo de la defensa Manuel Sánchez Sánchez, maestro en Casas Viejas. No presenció los hechos. Elogia la bondad de la gente, que el día de los sucesos no paralizó el trabajo en la fábrica de harinas. Las defensas renuncian a los demás testigos.

A continuación, el fiscal lee su informe, en el que solicita veintiséis años para Antonio Cabañas, al que considera como jefe del movimiento; Cristóbal Toro, Francisco Rocha, Manuel Moreno, Salvador Jordán y Sebastián Pavón.

Seis años para Antonio Durán Fernández; Francisco Cantero, Esteban Moreno, Francisco Durán, Juan Jiménez, José Rodríguez, José Moreno, José Pérez Sánchez, Antonio Pavón Rodríguez, Manuel Vera, Manuel Sánchez, José Monroy, José González y Miguel Pavón.

Tres años para los restantes. El presidente del Tribunal suspendió la vista a la una y media de la tarde para reanudarla dos horas después.

Los informes de los defensores. CADIZ, 25.—A las ocho y cuarto de la noche se suspendió la vista por el suceso de Casas Viejas.

Informaron los cuatro defensores: López Gálvez, Blasco Garzón, Pavón y Monje Bernal. Todos ellos solicitaron la absolución de sus defendidos. López Gálvez ha dicho que los hechos de autos no iban contra la forma de Gobierno y hacienda de los ciudadanos, sino que eran de carácter político y realizados al darse la voz de que se había proclamado en España el comunismo libertario.

Blasco Garzón afirma que existe un error jurídico en la apreciación fiscal, y que considera que los artículos citados por éste, los 41 y 255 del Código de Justicia militar, no son aplicables al caso de que se trata.

Don Benito Pavón califica igualmente de monstruoso error jurídico la apreciación de los delitos y sostiene la

Cooperativa Socialista Madrileña COMESTIBLES -- VINOS -- CALZADOS -- PAPELERIA GIRO ANUAL: 2.000.000 DE PESETAS OFICINAS: Libertad, 34. Teléfono 14033 COMESTIBLES: CASA CENTRAL, Libertad, 34 SUCURSALES: Valencia, 5; Francisco Giner, 1; Pilar de Zaragoza, 47; Arganzuela, 1 SECCIÓN ZAPATERIA: Gravina, 16 SECCIÓN OBJETOS DE ESCRITORIO: Libertad, 34 BODEGA CENTRAL: B. Bachero, 62 Bodegas propias en Mora, Yébenes y Madrid (Toledo) FINCA: Valencia, 5 Cuartos, Secretarías, Salones todo confort

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El Consejo de guerra contra veintiséis campesinos acusados de agresión a la fuerza armada

CADIZ, 25.—A las once y cuarto de la mañana se constituyó el Consejo de guerra que entiende en el proceso de Casas Viejas, en el Hogar del Soldado del cuartel de San Roque, donde está el regimiento número 27. El local, con una capacidad para 30 personas, estaba lleno. Los alrededores estaban custodiados por la fuerza pública, entre ella guardias de asalto.

Los procesados llegaron esposados. Preside el Tribunal el teniente coronel Ernesto Marín Arias, y como vocales actúan los capitanes Francisco Rodríguez Rodríguez, Vicente García Figueras, José del Río Morales, Manuel Albieri, Manuel Márquez Sánchez; ponente, el teniente auditor José Martínez Márquez; vocales suplentes, José Urrea Pérez y Joaquín Gamba.

El juez instructor, Julio Ramos Hermoso, capitán de artillería, da lectura al apuntamiento. Relata los sucesos y analiza con mucha dureza la participación que ha tenido cada uno de los procesados y la responsabilidad que les alcanza.

Después de leído el apuntamiento y resumen del dictamen del juez instructor, se da lectura a las declaraciones de los procesados. El fiscal renuncia a interrogarlos. Los defensores interrogaron brevemente a Antonio Cornejo, Antonio Cruz y Cristóbal Fons, que negaron su participación en el delito, alegando en sus declaraciones que hubo presiones e intimidaciones de la guardia civil. Las defensas renunciaron a las declaraciones de los demás procesados.

Luego son llamados los testigos cabo de la guardia civil Pedro Calvo y guardia García Rodríguez, que relatan los hechos en la forma conocida, salvo que añaden que tienen la certeza de que no quisieron matarlos. A continuación declara el testigo de la defensa Manuel Sánchez Sánchez, maestro en Casas Viejas. No presenció los hechos. Elogia la bondad de la gente, que el día de los sucesos no paralizó el trabajo en la fábrica de harinas. Las defensas renuncian a los demás testigos.

A continuación, el fiscal lee su informe, en el que solicita veintiséis años para Antonio Cabañas, al que considera como jefe del movimiento; Cristóbal Toro, Francisco Rocha, Manuel Moreno, Salvador Jordán y Sebastián Pavón.

Seis años para Antonio Durán Fernández; Francisco Cantero, Esteban Moreno, Francisco Durán, Juan Jiménez, José Rodríguez, José Moreno, José Pérez Sánchez, Antonio Pavón Rodríguez, Manuel Vera, Manuel Sánchez, José Monroy, José González y Miguel Pavón.

Tres años para los restantes. El presidente del Tribunal suspendió la vista a la una y media de la tarde para reanudarla dos horas después.

Los informes de los defensores. CADIZ, 25.—A las ocho y cuarto de la noche se suspendió la vista por el suceso de Casas Viejas.

Informaron los cuatro defensores: López Gálvez, Blasco Garzón, Pavón y Monje Bernal. Todos ellos solicitaron la absolución de sus defendidos. López Gálvez ha dicho que los hechos de autos no iban contra la forma de Gobierno y hacienda de los ciudadanos, sino que eran de carácter político y realizados al darse la voz de que se había proclamado en España el comunismo libertario.

Blasco Garzón afirma que existe un error jurídico en la apreciación fiscal, y que considera que los artículos citados por éste, los 41 y 255 del Código de Justicia militar, no son aplicables al caso de que se trata.

Don Benito Pavón califica igualmente de monstruoso error jurídico la apreciación de los delitos y sostiene la

¿Por qué procedimiento?

Un detenido «se confiesa» autor de agresiones a la fuerza pública

MALAGA, 25.—La guardia civil ha detenido a José Gálvez García, de veintinueve años, conocido extremista, que ase ha confesado autor de varias agresiones a la fuerza pública durante la pasada huelga general.—(Fébus.)

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. — SALUD, 8

Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres «PILDORAS FORTAN» BOTE, 5 PESETAS VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS KLAM. REUS.

ACEYTE YNGLES

TODOS SABEN PARA LO QUE ES Lib. «HAZUL», Apartado 68, Granada. Por correo, 24/100

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS Central: Barreñalea, 4. Sucursal: Arrágueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

Sdad. A. Cooperativa ALFA PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER Garantía absoluta de funcionamiento La más alta calidad de materiales Piezas de recambio a disposición de todos los compradores Ventas al contado y a plazos Agentes y representantes en toda España CATALOGOS GRATIS Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales MÁQUINA DE COSER ALFA EIBAR ::: GUIPÚZCOA ::: ESPAÑA Depósito y oficinas en MADRID: BARQUILLO, 25 moderno ::: Teléfono 14349

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO Libro del Dr. Hardy. Ilustrado color. Breviario para ambos sexos. 7,50 contra reembolso. Pedidos a CULTURA SEXUAL. Moratin, 49, Madrid.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 7275. CASARICARDO (HIJO JULIAN TEJERO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID



Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9.— 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

La paz en peligro

Rusia no cree que la guerra sea inevitable; de estallar, sería horrorosa y nadie podría permanecer neutral

BIRMINGHAM (Inglaterra), 25.—El embajador soviético, camarada Maisky, ha pronunciado un discurso en el Congreso Nacional de la Paz...

nunciado ayer en esta ciudad, el ministro de Propaganda, Gombels, declaró especialmente: «Francia practica hoy conscientemente una política de alianzas que sólo puede conducir al aislamiento de Alemania...»

El representante del imperialismo inglés rechaza la definición del agresor propuesta por Litvinov.

GINEBRA, 25.—El Comité especial de Seguridad nombrado por la Conferencia del Desarme ha aprobado esta mañana, por unanimidad, el informe presentado por su presidente, Politis...

Los militaristas japoneses temen que se los confunda con gente pacífica.

TOKIO, 25.—El ministro japonés de Negocios extranjeros ha desmentido la información publicada por determinados periódicos extranjeros...

El ministro de la «democrática» Francia almuerza con el rey dictador de Yugoslavia.

BELGRADO, 25.—Después de su visita a la tumba del soldado desconocido yugoslavo en el monte Avala...

Incidentes entre Polonia y Checoslovaquia.

VARSOVIA, 25.—El ministro polaco del Interior ha prohibido la difusión en el territorio polaco del periódico checoslovaco «Pravo Lidu»...

Próxima entrevista Goering-Mussolini-Dollfus para tratar de la rivalidad fascista en Austria.

ROMA, 24.—Aseguran en buenas fuentes que Goering, Mussolini y Dollfus celebrarán una entrevista en Sira durante la semana que comienza el 1 de julio...

Goebbels dice que en Varsovia y en Venecia la Alemania nazi busó y halló amigos.

ESSEN, 25.—En un discurso pronunciado ayer en esta ciudad, el ministro de Propaganda, Goebbels...

Las luchas sociales en los Estados Unidos

Se quiere resolver la huelga de los puertos del Pacífico con un laudo obligatorio

SAN FRANCISCO, 25.—Se han hecho nuevos intentos de abrir otra vez a la navegación el puerto de San Francisco, paralizado por la huelga de los trabajadores del puerto...

Esta huelga, que afecta a 22.000 obreros marítimos, que misa Perkinis, secretario del Trabajo, ha amenazado con imponer un laudo obligatorio si los huelguistas y los dueños de barcos y compañías navieras se niegan al arbitraje federal.

Esta huelga, que afecta a 22.000 obreros marítimos, que misa Perkinis, secretario del Trabajo, ha amenazado con imponer un laudo obligatorio si los huelguistas y los dueños de barcos y compañías navieras se niegan al arbitraje federal.

Los estudiantes fascistas romanos no dejan disculpar al rey Carol.

BUCAREST, 25.—Esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la «Casa del Estudiante»...

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la «democrática» Francia

La policía protege a los fascistas y carga contra las masas obreras

PARIS, 25.—Durante la jornada de hoy se han registrado disturbios en diversas localidades francesas. En Aurin se ha producido un grave tumulto durante la celebración de una función de gala con pretexto de los gritos «subversivos» lanzados por un grupo de comunistas.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

La contrarrevolución en Cuba

La policía descubre grandes cantidades de armas en casa de los líderes del A. B. C.

LA HABANA, 25.—Registros efectuados por la policía en los domicilios de significados miembros de la organización A. B. C. han dado por resultado el hallazgo de importantes cantidades de armas y municiones.

¿Cuándo volverá?

Se ha perdido el ministro de Estado

Los obstáculos que llevaban derrechinado al fracaso en la negociación con Roma, expuestos lealmente por el diplomático español don Alfonso Danvila al señor Pita Romero, han aumentado en estas últimas semanas.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

La fuerza pública cargó varias veces y resultaron heridas 25 personas. La policía detuvo a otros tantos comunistas.

En Lorient, a la salida de una reunión organizada por los Cruzes de fuego, grupos de comunistas lanzaron piedras y otros proyectiles improvisados contra los guardias del servicio de orden.

fuerzas de marina, deteniendo los gubernamentales al capitán Ulloa y reemplazándole en el mando del cañonero «Cuba» por el capitán Gamba.

Remedios caseros para una situación grave.

LA HABANA, 25.—Se dice que Cuba abandonará probablemente su forma actual de Gobierno, semejante al de los Estados Unidos, y lo sustituirá por una Constitución siguiendo el modelo de la de Francia.

De esta cuestión en una reunión celebrada últimamente, en donde se hizo esta proposición por considerarla más flexible y capaz de apaciguar las luchas políticas.

El Gobierno cubano dimite.

LA HABANA, 26.—Ha dimitido el Gobierno.—(United Press.)

La conquista del aire

En un solo día se han producido en diversos países numerosos accidentes de aviación

ZAGREB, 25.—Han resultado ocho personas muertas y trece heridas al estrellarse un avión contra el suelo durante una exhibición aeronáutica celebrada cerca de Esseg.

altura, y cayó sobre un campo de arroz. Un aspirante a piloto, que volaba con Wedell, resultó gravemente herido.—(United Press.)

Chocon dos aviones en pleno vuelo.

RUTLAND (Vermont), 25.—Un piloto y un fotógrafo se mataron el domingo al chocar, en pleno vuelo, dos aviones sobre el aeródromo municipal de esta ciudad, media hora antes de la ceremonia de inauguración del aeródromo.

Se mata un piloto inglés de dieciséis años.

EAST HESLERTON (Inglaterra), 25.—Gerald Boyle, de dieciséis años, piloto juvenil, se ha matado al estrellarse el avión que pilotaba.

El avión en que volaban chocó con un aparato del Servicio nacional de vigilancia, pilotado por el capitán Herbert Mills, quien logró salvarse utilizando el paracaídas.

El avión en que volaban chocó con un aparato del Servicio nacional de vigilancia, pilotado por el capitán Herbert Mills, quien logró salvarse utilizando el paracaídas.—(United Press.)

El embajador norteamericano en Moscú sufre un accidente sin consecuencias.

LENINGRADO, 25.—El embajador de los Estados Unidos, William Bullitt, y su piloto, Thomas White, han resultado ileso al caer su avión sobre un terreno pantanoso y dar después la vuelta de campana.—(United Press.)

PATTERSON (Estados Unidos), 25.—James Wedell, que poseía el récord de velocidad para aviones, de 304,98 millas por hora, se mató el domingo cuando el aparato en que volaba capotó desde setenta metros de

El avión en que volaban chocó con un aparato del Servicio nacional de vigilancia, pilotado por el capitán Herbert Mills, quien logró salvarse utilizando el paracaídas.

El avión en que volaban chocó con un aparato del Servicio nacional de vigilancia, pilotado por el capitán Herbert Mills, quien logró salvarse utilizando el paracaídas.—(United Press.)

La «renovación» fascista

Goering asegura que los verdaderos jefes del fascismo no necesitan ciencia ni cultura

NUREMBERG, 25.—En el Congreso nacional-socialista de Franconia, que se celebra en Wassertrudinger, el ministro de Aviación, Goering, ha pronunciado un discurso en el que ha dicho que los verdaderos jefes formados por la sangre y la tierra no tienen necesidad de ciencia ni cultura.

El acto, en el que debía hacer uso de la palabra el rey, fué perturbado por un centenar de estudiantes, pertenecientes a la organización fascista de la guardia de honor, que al aparecer el monarca prorrumpieron en gritos sediciosos.

Los fascistas checoslovacos que asaltaron un cuartel, disfrutaron de la olemanía de los Tribunales.

PRAGA, 25.—Ha terminado el proceso seguido contra 24 individuos fascistas, acusados de complicidad en el intento de asalto contra el cuartel de Brno, cometido el 21 de enero de 1931.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev

MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

¿Cuándo volverá?

Los obstáculos que llevaban derrechinado al fracaso en la negociación con Roma, expuestos lealmente por el diplomático español don Alfonso Danvila al señor Pita Romero, han aumentado en estas últimas semanas.

Los estudiantes fascistas romanos no dejan disculpar al rey Carol.

BUCAREST, 25.—Esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la «Casa del Estudiante»...

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

En la U. R. S. S.

El Gobierno de Ucrania ha sido trasladado a Kiev. MOSCU, 25. (De la Agencia Tass.) El Gobierno de la República Soviética de Ucrania ha sido trasladado a Kiev.

prema autoridad de la Iglesia, quedará eliminado ese problema de conciencia. Tanto es así, que se pone esa condición como indispensable para entrar a dar soluciones a los problemas, cada día más impostergables, del Gobierno de España.

El Gobierno cubano dimite.

LA HABANA, 26.—Ha dimitido el Gobierno.—(United Press.)

LA DESTITUCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

El resultado de una política funesta

Esta es la hora en que no queda, probablemente, en toda España ningún Ayuntamiento socialista, ni republicano de izquierda, ni siquiera, fíjese bien el lector, republicano conservador o maurista.

Los delegados gubernativos que el señor Salazar Alonso ha distribuido por conducto de los gobernadores, en todo el territorio nacional se agarran a cualquier detalle para ordenar la destitución de los Municipios.

La cuestión es de una formidable trascendencia. No tanto, seguramente, por lo que a hoy se refiere como por las derivaciones que puede tener mañana. Conocíamos a los radicales, sabíamos que serían capaces de las más sangrientas tropelías.

Otro botón de muestra: el Municipio de Canillas. Días pasados dimos cuenta de este caso. Resulta que este Ayuntamiento socialista construyó un Grupo escolar por administración. Le construyó por administración porque el dinero que se aplicaba a la obra procedía de una herencia y había de ser empleado en plazo limitado, señalado por la voluntad del testador.

Porque al señor Salazar Alonso le ha parecido, en toda España no hay actualmente sino Ayuntamientos radicales y de Acción Popular u otras fuerzas enemigas de la República. El hecho es de una gravedad inmensa. Recuerda la conducta del Directorio militar, y aun no estamos persuadidos de que el Directorio militar no fuera más benévolo que este Gobierno con los Municipios de elección popular.

Podríamos ir de caso en caso demostrando el abuso que se ha cometido con cada uno de los Municipios abiertos de par en par a la voracidad de los radicales y cedistas. Veríase cómo el capricho dictatorial, y no otra razón, han movido al señor Salazar Alonso a entregar a España al lerrouxismo y a Acción popular.

Tres o cuatro meses llevamos registrando, día por día, destituciones concejales. Y siempre la misma noticia: radicales y miembros de la Ceda ocupan los vacantes. Se repite el caso de pueblos en que todos los afiliados al partido del señor Lerroux han obtenido plaza de concejal.

Disgáenos, a la vista de ese panorama—vino a exponer ayer en las Cortes nuestro compañero Prieto—, si la Corte obrera puede tener ya alguna fe en las conquistas del sufragio. He aquí la verdadera y fundamental consecuencia de las destituciones de Ayuntamientos socialistas y republicanos.

Por eso se han agravado las dificultades de una negociación con Roma con el pie forzado de mantener al menos la apariencia del artículo 26. Si antes no lo impiden los republicanos, llegaremos a olvidar al señor Pita Romero, y su viaje a Roma será una repetición de la marcha de Mamburá a la guerra.

El señor Decás no cree que el Gobierno apete a la fuerza. Al ser recibidos esta noche los periodistas por el consejero de Gobernación, dijeron, refiriéndose a la sesión que se celebraba en el Congreso, que, al parecer, reinaba en ella gran nervosismo, y el señor Decás contestó: «La impresión, en efecto, parece ser ésta. Por mi parte, lo único que puedo decirles es que aquí hay mucha tranquilidad y que esperamos ver cómo se desenvuelven los acontecimientos para obrar en consecuencia.»

Uno de tantos casos

Los hechos de estos días han tenido la virtud de dar lugar a que se manifestaran, no los sentimientos, sino los sistemas de los guardadores de los privilegios sociales.

Comentarios al debate en Cataluña

El señor Companys dice que el Gobierno de Cataluña tiene una noción clara de su deber y lo cumplirá a todo trance

BARCELONA, 25.—Como todos los lunes, el Gobierno de la Generalidad ha celebrado hoy consejo ordinario, que ha debido de ser un motivo de debate que se ha desarrollado en el Parlamento de la República sobre la cuestión planteada con motivo de la anulación de la ley de Contratos de cultivos, votada por el Parlamento catalán.

El señor Decás no cree que el Gobierno apete a la fuerza. Al ser recibidos esta noche los periodistas por el consejero de Gobernación, dijeron, refiriéndose a la sesión que se celebraba en el Congreso, que, al parecer, reinaba en ella gran nervosismo, y el señor Decás contestó: «La impresión, en efecto, parece ser ésta. Por mi parte, lo único que puedo decirles es que aquí hay mucha tranquilidad y que esperamos ver cómo se desenvuelven los acontecimientos para obrar en consecuencia.»

Legaron un día a su domicilio, le invitaron a salir de él, y una vez en la plaza del pueblo, bien rodeado de guardias civiles y de asalto, comenzó la indignante odisea. Frases de sentido equivoco, insultos, amenazas, tal es la gama de las vejaciones a que le sometió el jefe de la fuerza.

El señor Decás no cree que el Gobierno apete a la fuerza. Al ser recibidos esta noche los periodistas por el consejero de Gobernación, dijeron, refiriéndose a la sesión que se celebraba en el Congreso, que, al parecer, reinaba en ella gran nervosismo, y el señor Decás contestó: «La impresión, en efecto, parece ser ésta. Por mi parte, lo único que puedo decirles es que aquí hay mucha tranquilidad y que esperamos ver cómo se desenvuelven los acontecimientos para obrar en consecuencia.»

Agrupación Socialista Madrileña

Asamblea general extraordinaria

Siendo urgente abordar la situación económica de la Agrupación, cuyos obligaciones exigen la adopción de medidas mediante las cuales puedan atenderse los compromisos que pesan sobre ella, el Comité ha estimado necesario la convocatoria de una asamblea extraordinaria, en la que se tratarán solamente los puntos siguientes:

El señor Companys dice que el Gobierno de Cataluña tiene una noción clara de su deber y lo cumplirá a todo trance

BARCELONA, 25.—Como todos los lunes, el Gobierno de la Generalidad ha celebrado hoy consejo ordinario, que ha debido de ser un motivo de debate que se ha desarrollado en el Parlamento de la República sobre la cuestión planteada con motivo de la anulación de la ley de Contratos de cultivos, votada por el Parlamento catalán.

El señor Decás no cree que el Gobierno apete a la fuerza. Al ser recibidos esta noche los periodistas por el consejero de Gobernación, dijeron, refiriéndose a la sesión que se celebraba en el Congreso, que, al parecer, reinaba en ella gran nervosismo, y el señor Decás contestó: «La impresión, en efecto, parece ser ésta. Por mi parte, lo único que puedo decirles es que aquí hay mucha tranquilidad y que esperamos ver cómo se desenvuelven los acontecimientos para obrar en consecuencia.»

¿Cuándo volverá?

Se ha perdido el ministro de Estado

Los obstáculos que llevaban derrechinado al fracaso en la negociación con Roma, expuestos lealmente por el diplomático español don Alfonso Danvila al señor Pita Romero, han aumentado en estas últimas semanas.

El señor Companys dice que el Gobierno de Cataluña tiene una noción clara de su deber y lo cumplirá a todo trance

BARCELONA, 25.—Como todos los lunes, el Gobierno de la Generalidad ha celebrado hoy consejo ordinario, que ha debido de ser un motivo de debate que se ha desarrollado en el Parlamento de la República sobre la cuestión planteada con motivo de la anulación de la ley de Contratos de cultivos, votada por el Parlamento catalán.

El señor Decás no cree que el Gobierno apete a la fuerza. Al ser recibidos esta noche los periodistas por el consejero de Gobernación, dijeron, refiriéndose a la sesión que se celebraba en el Congreso, que, al parecer, reinaba en ella gran nervosismo, y el señor Decás contestó: «La impresión, en efecto, parece ser ésta. Por mi parte, lo único que puedo decirles es que aquí hay mucha tranquilidad y que esperamos ver cómo se desenvuelven los acontecimientos para obrar en consecuencia.»

Agrupación Socialista Madrileña

Asamblea general extraordinaria

Siendo urgente abordar la situación económica de la Agrupación, cuyos obligaciones exigen la adopción de medidas mediante las cuales puedan atenderse los compromisos que pesan sobre ella, el Comité ha estimado necesario la convocatoria de una asamblea extraordinaria, en la que se tratarán solamente los puntos siguientes:

El señor Companys dice que el Gobierno de Cataluña tiene una noción clara de su deber y lo cumplirá a todo trance

BARCELONA, 25.—Como todos los lunes, el Gobierno de la Generalidad ha celebrado hoy consejo ordinario, que ha debido de ser un motivo de debate que se ha desarrollado en el Parlamento de la República sobre la cuestión planteada con motivo de la anulación de la ley de Contratos de cultivos, votada por el Parlamento catalán.

El señor Decás no cree que el Gobierno apete a la fuerza. Al ser recibidos esta noche los periodistas por el consejero de Gobernación, dijeron, refiriéndose a la sesión que se celebraba en el Congreso, que, al parecer, reinaba en ella gran nervosismo, y el señor Decás contestó: «La impresión, en efecto, parece ser ésta. Por mi parte, lo único que puedo decirles es que aquí hay mucha tranquilidad y que esperamos ver cómo se desenvuelven los acontecimientos para obrar en consecuencia.»

Agrupación Socialista Madrileña

Asamblea general extraordinaria

Siendo urgente abordar la situación económica de la Agrupación, cuyos obligaciones exigen la adopción de medidas mediante las cuales puedan atenderse los compromisos que pesan sobre ella, el Comité ha estimado necesario la convocatoria de una asamblea extraordinaria, en la que se tratarán solamente los puntos siguientes:

El señor Companys dice que el Gobierno de Cataluña tiene una noción clara de su deber y lo cumplirá a todo trance

BARCELONA, 25.—Como todos los lunes, el Gobierno de la Generalidad ha celebrado hoy consejo ordinario, que ha debido de ser un motivo de debate que se ha desarrollado en el Parlamento de la República sobre la cuestión planteada con motivo de la anulación de la ley de Contratos de cultivos, votada por el Parlamento catalán.

El señor Decás no cree que el Gobierno apete a la fuerza. Al ser recibidos esta noche los periodistas por el consejero de Gobernación, dijeron, refiriéndose a la sesión que se celebraba en el Congreso, que, al parecer, reinaba en ella gran nervosismo, y el señor Decás contestó: «La impresión, en efecto, parece ser ésta. Por mi parte, lo único que puedo decirles es que aquí hay mucha tranquilidad y que esperamos ver cómo se desenvuelven los acontecimientos para obrar en consecuencia.»

Agrupación Socialista Madrileña

Asamblea general extraordinaria

Siendo urgente abordar la situación económica de la Agrupación, cuyos obligaciones exigen la adopción de medidas mediante las cuales puedan atenderse los compromisos que pesan sobre ella, el Comité ha estimado necesario la convocatoria de una asamblea extraordinaria, en la que se tratarán solamente los puntos siguientes:

El señor Companys dice que el Gobierno de Cataluña tiene una noción clara de su deber y lo cumplirá a todo trance

BARCELONA, 25.—Como todos los lunes, el Gobierno de la Generalidad ha celebrado hoy consejo ordinario, que ha debido